

**Prevención de la deserción escolar de los estudiantes de comunidades indígenas, en las  
Instituciones Educativas La Primavera y Francisco de Miranda del Departamento del  
Guainía, 2015-2017**

**Autores**

**Manuel Dasilva Dasilva**

**Sonia Bonilla López**

**Universidad Pontificia Bolivariana**

**Escuela de Educación y Pedagogía**

**Facultad de Educación**

**Programa de Maestría en Educación con Énfasis en Pedagogía y Didáctica de los Saberes**

**Inírida**

**2017**

**Prevención de la deserción escolar de los estudiantes de comunidades indígenas, en las  
instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda del Departamento del  
Guainía, 2015-2017**

**Manuel Dasilva Dasilva**

**Sonia Bonilla López**

**Asesor**

**Jaime A. Saldarriaga Vélez**

**Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud**

**Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín**

**Escuela de Educación y Pedagogía**

**Facultad de Educación**

**Programa de Maestría en Educación con Énfasis en Pedagogía y Didáctica de los Saberes**

**Inírida**

**2017**





Inírida, 16 de octubre de 2017

MANUEL ALBERTO DASILVA Y SONIA BONILLA LÓPEZ

*“Declaramos que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.*

Firmas:

  
MANUEL ALBERTO DASILVA

C.C. 19017256 de Inírida

  
SONIA BONILLA LÓPEZ

C.C. 52298932 de Bogotá

## **Agradecimientos**

Agradecemos primero a Dios padre, por iluminarnos y mostrarnos el camino de la sabiduría para finalizar con éxito, este trabajo, al Ministerio de Educación Nacional por brindarnos esta valiosa oportunidad de aprendizaje, a nuestro asesor PhD. Jaime Saldarriaga Vélez por sus orientaciones cargadas de conocimiento y experiencia para alcanzar este logro, y por último a nuestras familias quienes con su amor nos fortalecieron y animaron todo el tiempo.

## Contenido

Introducción .....	11
El Problema .....	13
Identificación y justificación del Problema de Investigación .....	14
Identificación del problema .....	14
Justificación .....	18
Contexto .....	22
Marco Referencial .....	28
Antecedentes del Problema .....	28
La Deserción escolar en Colombia.....	28
La Deserción escolar en contexto del departamento del Guainía. ....	31
Referentes teóricos .....	34
Deserción Escolar .....	34
Derecho a la educación .....	36
Indicadores del derecho a la educación.....	45
Las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social y la comisión de los derechos humanos, considera que los derechos humanos requieren de la educación para evitar la exclusión y la discriminación, de esta manera lograr el cumplimiento de todos los derechos humanos. La educación como derecho humano es el camino de la dignidad, al desarrollo de la personalidad y a la construcción de la identidad de un pueblo, .....	50
OBJETIVOS .....	52
Objetivo General .....	52
Objetivos Específicos .....	52
DISEÑO METODOLÓGICO .....	53
Enfoque .....	53
Metodología .....	54
Estudio de Caso. ....	54
Selección y definición del Estudio de Caso.....	56
Preguntas de investigación .....	56
Localización de las fuentes de datos .....	56

El análisis e interpretación de los datos .....	56
Elaboración de una propuesta .....	57
Técnicas e instrumentos para la recolección de la información .....	58
Análisis de información documental.....	58
Entrevistas .....	60
Grupo focal.....	61
Observación directa .....	61
Cronograma de actividades.....	62
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
Elementos del Contexto Socioeducativo Generadores de la Deserción .....	64
Análisis de los PEC y PEI.....	70
Situaciones del contexto sociocultural.....	74
Políticas institucionales sobre permanencia y prevención de la deserción.....	75
Percepciones de los diferentes actores educativos sobre permanencia y prevención de la deserción escolar .....	77
Contraste de las políticas públicas educativas en materia de prevención de la deserción escolar de los estudiantes indígenas.....	83
Plan de desarrollo Nacional.....	84
Plan de desarrollo departamental.....	85
Plan de Desarrollo Municipal. ....	89
Planes de Vida de las comunidades. ....	90
CONCLUSIONES .....	92
Estrategias de permanencia y Prevención de la Deserción Escolar de los Estudiantes Provenientes de las Comunidades Indígenas del Guainía .....	95
Presentación de la Propuesta.....	95
Fundamentación.....	97
Deserción escolar. ....	97
Marco referencial de la propuesta.....	97
Relevancia .....	98
Contextualización de la situación o problema a transformar .....	99
Objetivos .....	99
Actores Involucrados.....	100

Los actores que intervienen en el sistema educativo como son los entes gubernamentales, rectores, docentes, coordinadores, padres de familia, miembros de las comunidades y estudiantes. ....	100
Líneas Estratégicas .....	100
1. Política Pública Educativa. ....	100
2. Política Institucional.....	101
3. Mejoramiento del ambiente Psicosocial. ....	103
Prácticas Pedagógicas Multiculturales. ....	103
Enseñanza del castellano como segunda lengua y no como componente de área.....	103
Plan de acción para dos años. ....	113
Resultados esperados y recomendaciones .....	113
Seguimiento y evaluación de la propuesta .....	116
REFERENCIAS .....	117
Anexos .....	120

## Resumen

El presente trabajo es un estudio de caso ampliado intencional, que busca abordar de una manera holística el fenómeno de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía, que se desarrolla en dos instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda, localizadas en el casco urbano del municipio de Inírida. Busca indagar y comprender las situaciones, elementos del contexto y factores que inciden en la problemática, así como conocer las diferentes perspectivas que tienen todos los actores involucrados en el proceso educativo; por otro lado, este estudio pretende contrastar la política pública nacional, departamental, municipal, institucional y el Plan de Vida de las comunidades en materia de prevención de la deserción y permanencia escolar para las poblaciones indígenas vistas desde el derecho a la educación.

El producto de este estudio de caso es una propuesta de estrategias de prevención y permanencia escolar para los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, la cual se fijó unos objetivos, contiene cuatro líneas estratégicas que recogen la complejidad del fenómeno y se diseñó en un plan de acción que involucra a todos los entes educativos para dos años y con resultados esperados de integralidad, multiculturalidad y reconocimiento de los saberes ancestrales de las comunidad del contexto.

Palabras Claves: Derecho a la educación, deserción escolar, política pública educativa, multiculturalidad

## Abstract

This work, is an intentional expanded case study, which seeks to address in a holistic way the phenomenon of the dropout of students from the indigenous communities of the Department of Guainía, is developed in two institutions Educational spring and Francisco de Miranda, located in the urban centre of the municipality of Inírida. understand the situations, elements of the context and factors that affect the problematic, as well as to know the different perspectives that all the actors involved in the educational process have, on the other hand, this study aims to To contrast the national, departmental, municipal, institutional and community-based policies on the prevention of desertion and school permanence for indigenous peoples seen from the right to education. The product of this case study is a proposal for prevention strategies and school permanence for students from indigenous communities, which set objectives, contains four strategic lines that collect the complexity of the Phenomenon and was designed in a plan of action that involves all the educational entities for two years and with expected results of integrality, multiculturalism and recognition of the ancestral knowledge of the community of the context.

## Introducción

El trabajo de investigación que a continuación presentamos, busca analizar los contextos y situaciones que han incidido en la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía, en los últimos años en las instituciones educativas La Primavera y Francisco Miranda, para comprender los motivos por los cuales se presenta ese fenómeno, con el propósito de diseñar e iniciar procesos de construcción de estrategias de prevención de esta problemática que afecta directamente el desarrollo personal y social de esta población.

Los investigadores toman como marco conceptual dos categorías de análisis: La deserción escolar y el derecho a la educación en Colombia, desde la perspectiva de los derechos humanos de orden universal, ambos temas significativos que permitieron profundizar sobre la percepción y alcances que se tiene sobre la deserción de estudiantes indígenas en el departamento de Guainía. Presenta un contraste de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y municipal, con las realidades que se vive en las dos instituciones educativas donde se realizó esta investigación.

El diseño metodológico se orienta bajo los parámetros del enfoque cualitativo, se utiliza el estudio de caso ampliado e intencional, el cual permitió focalizar todas aquellas situaciones y contextos que influyen en la deserción escolar. Para esta investigación se aplicaron técnicas como la observación directa, la entrevista semiestructurada y análisis de documentos. Como instrumentos para la recolección de datos, se empleó el diario de campo y la batería de preguntas a los grupos focales.

En cuanto a los hallazgos, se presentó una lectura de las situaciones del contexto que afectan la permanencia de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, de igual manera se

exponen los diferentes puntos de vista que tiene la comunidad educativa (directivos, docentes coordinadores, padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios), frente al problema de la deserción escolar. Por otro lado, este documento da cuenta de un análisis de los planes de desarrollo departamental, municipal, institucional y los planes de vida de las comunidades indígenas, en lo referente a las políticas públicas educativas para la prevención de la deserción y permanencia escolar.

En lo referente a las conclusiones y recomendaciones, estas están dirigidas a los diferentes aspectos tratados durante el proceso de investigación, producto de las reflexiones de los autores sobre los hallazgos encontrados. A su vez, se plasmó una serie de recomendaciones dirigidas a los diferentes entes educativos para que la propuesta tenga el impacto deseado, y sea significativa para la comunidad.

Para terminar, se presenta una propuesta de estrategias de permanencia y prevención de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del Guainía. Esta propuesta proyecta cuatro (4) líneas estratégicas tales como; política pública, políticas institucionales, mejoramiento del ambiente psicosocial y mejores prácticas educativas. Esboza un plan de acción para su ejecución exitosa, plantea unos resultados esperados y realiza orientaciones para el seguimiento y evaluación.

## **El Problema**

### **Título**

Prevención de la deserción escolar de los estudiantes de comunidades indígenas, en las instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda del departamento del Guainía, 2015-2017

## Identificación y justificación del Problema de Investigación

### Identificación del problema

Este proyecto de investigación se realiza en dos instituciones educativas localizadas en el casco urbano del municipio de Inírida, que atienden a estudiantes de población indígena de diferentes etnias y otros grupos como mestizos e hijos de afrodescendientes del departamento.

Se ha detectado con preocupación altos índices de deserción escolar de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento que se encuentran matriculados en estas dos instituciones, siendo más evidente el problema en el nivel de secundaria en la Institución Educativa La Primavera y en el nivel de Primaria en La Institución Educativa Francisco Miranda de acuerdo con información obtenida en la base de datos (SIMAT) de las instituciones educativas con respecto al número de estudiantes matriculados y número de estudiantes que culminan exitosamente el proceso educativo. (ver tablas N°1)

Tablas N°1. Deserción escolar Institución educativa Francisco de Miranda

NIVELES	GRADOS	MATRICULA INICIAL DAÑO 2019		TOTAL MATRICULA AÑO 2019		TOTAL MATRICULA FINAL 2019		MATRICULA FINAL												TOTAL MATRICULA			
		M	F	M	F	M	F	APROBADOS			REPROBADOS			RETRASADOS			DESERCIÓN			M	F	MCF	
								M	F	MCF	M	F	MCF	M	F	MCF	M	F	MCF	M	F	MCF	
PREESCOLAR	0	63	60	123	73	53	136	45	53	98	10	4	14	16	6	22	0	0	0	0	71	63	134
TOTAL		63	60	123	73	53	136	45	53	98	10	4	14	16	6	22	0	0	0	0	71	63	134
PRIMARIA	1	79	62	141	55	57	112	56	43	99	18	19	35	9	5	14	0	0	0	0	82	66	149
	2	71	73	144	74	57	141	45	41	86	16	17	33	9	13	22	0	0	0	0	73	71	144
	3	45	40	85	47	47	94	27	23	50	21	16	37	4	2	6	0	0	0	0	52	41	93
	4	33	26	59	35	29	64	30	21	51	2	2	4	5	4	9	0	0	0	0	37	27	64
	5	65	52	117	65	58	123	39	32	71	22	12	34	11	12	23	0	0	0	0	72	56	128
	6	19	9	28	21	9	30	12	8	20	4	3	7	1	1	2	0	0	0	0	21	9	30
TOTAL PRIMARIA	A.A	216	202	418	227	277	504	212	166	377	68	68	161	45	37	80	0	0	0	0	288	270	558
SECUNDARIA	6	66	56	122	74	50	134	40	33	73	22	22	44	14	3	17	0	0	0	0	75	55	134
	7	40	15	55	41	15	56	33	12	45	6	0	6	3	4	7	0	0	0	0	42	16	58
	8	23	13	36	22	15	40	19	13	32	0	0	0	7	3	10	0	0	0	0	26	16	42
	9	12	12	24	12	13	25	3	12	21	0	0	0	4	2	6	0	0	0	0	13	14	27
TOTAL SECUNDARIA	A.A	141	96	237	149	100	256	101	70	171	28	22	60	28	12	40	0	0	0	0	167	104	271
TERCERA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MEDIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRO	T. TRANSPOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		519	418	937	549	446	995	358	288	646	121	94	215	87	59	145	0	0	0	0	566	441	1007
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS Y ACADÉMICOS DEL 2019																							

Esp. Hermes Pérez Valencia - Rector

Esp. Miguel Rodríguez Sanebría - Coordinador

ESTUDIANTES EN ASISTENCIA-2016			GENERAL MATRICULADOS-2016					TOTAL			TOTAL RETIRADOS-2016		TOTAL	
MATRICULA SIMAT			M	F	MASCULINO FEMENINO			TOTAL	MACULINO	FEMENINO	TOTAL	TRASLADADOS	73	
TRANSICIÓN	138	84	54	MASCULINO	107	FEMENINO	75	182	23	21	44			
PRIMARIA	523	272	251	MASCULINO	332	FEMENINO	315	647	60	64	124	DESERTORES	219	
SECUNDARIA	234	126	108	MASCULINO	161	FEMENINO	124	285	35	16	51	CEDE CENTRAL		
ASISTENCIA SIMAT	895	482	413	TOTAL MASCULINO	600	TOTAL FEMENINO	514	1114	118	101	219	COMPLEMENTO	2	
												SOFTWARE	1112	

MATRICULA GENERAL-2017				TRASLADOS DESERTORES-2017				TOTAL (MASCULINO FEMENINO)	SIMAT-2017				TOTAL (M-F)	
H-M	M	F	H-M	MASCULINO-FEMENINO		MASCULINO-FEMENINO		MASCULINO-FEMENINO						
TRANSICIÓN	159	86	73	159	TRANSICIÓN MASCULINO	14	TRANSICIÓN FEMENINO	14	28	TRANSICIÓN MASCULINO	72	TRANSICIÓN FEMENINO	59	131
PRIMARIA	662	346	316	662	PRIMARIA MASCULINO	58	PRIMARIA FEMENINO	49	107	PRIMARIA MASCULINO	288	PRIMARIA FEMENINO	267	555
SECUNDARIA	297	154	143	297	SECUNDARIA MASCULINO	31	SECUNDARIA FEMENINO	26	57	SECUNDARIA MASCULINO	123	SECUNDARIA FEMENINO	117	240
TOTAL MATRICULA	1118	586	532	1118	TOTAL MASCULINO	103	TOTAL FEMENINO	89	192	TOTAL MATRICULA SIMAT			925	
MATRICULADOS AÑO 2018:	0				TRASLADADOS				36	NO REGISTRADOS SIMAT:				
NO MATRICULADOS AÑO 2017:	0				DESERTORES:				156	MOLINA BARBUO SEBASTIAN DANIEL GRADO 402 TRASLADO DE LA PRIMAVERA			1	
					DESERTORES AÑOS PASADOS:				13					
					TOTAL DESERTORES EN SIMAT:				169					

Según las actas de Comisión de Evaluación y Promoción 001,002 003 de (2016), que reposan en la oficina de la Coordinación Académica de la Institución Educativa La Primavera, en reuniones de Consejo Académico, Comisiones de Evaluación y encuentros pedagógicos, orientados por el señor Coordinador Académico Teódulo Firacative (2015,2017), se mencionan algunas condiciones asociadas a la deserción, así como algunas situaciones que obstaculizan el ejercicio y el goce de las garantías constitucionales y de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación de los estudiantes indígenas.

Dentro de las causales más relevantes del fenómeno, los docentes se refieren a los problemas derivados por condiciones de adaptabilidad, ocasionado por el paso de recibir una educación en el contexto rural a recibir una educación en el contexto urbano. Otras situaciones que favorecen e inciden directamente en la deserción escolar tienen que ver con la situación socioeconómica, cultural, la composición familiar, procesos de migración, poco entendimiento de la lengua

castellana y las formas de vida de los estudiantes indígenas provenientes de las comunidades riverseñas.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación y promoción plasmados en el proyecto evaluativo institucional, en las comisiones de evaluación los docentes consideran que los estudiantes que fracasan académicamente son quienes no corresponden a esos patrones cognitivos, lingüísticos y conductuales que se exigen en cada uno de los ciclos o niveles del sistema educativo nacional para su permanencia y promoción.

En la Institución Educativa Francisco de Miranda, los docentes llevan un registro periódicamente por grados de los casos de deserción, dificultades académicas y plan de mejoramiento pedagógico proyectado para el siguiente periodo con el fin de superar las dificultades y prevenir el fracaso escolar. Sin embargo, se evidencia en las estadísticas de final del año escolar un gran número de estudiantes desertores, por lo que se puede pensar que esta práctica no es suficiente para superar estas dificultades (ver tablas N°2)

Lo anterior evidencia un interés de las instituciones educativas porque los docentes lleven registros de los casos de deserción, los pongan en conocimiento al Consejo Académico, pero esta información queda para los archivos de las instituciones y no generan ningún tipo de acciones para evitar este fenómeno. Los docentes implementan planes de mejoramiento dirigidos a estudiantes cuyo rendimiento académico es bajo, sin embargo, estos ya no aplican para los desertores.

En las instituciones educativas, pocas veces se reflexiona sobre las políticas institucionales en materia de prevención y estrategias de retención escolar, a pesar de que todos los años se realiza, una estadística final de matrícula, inicial, aprobados, reiniciantes y desertores, una autoevaluación

institucional en la que se hacen algunas reflexiones de tipo académico, relación con la proyección a la comunidad , Gestión Directiva y Gestión Financiera, no obstante esta evaluación no es relevante para abordar y reevaluar las prácticas pedagógicas docentes.

También se evidencia en las actas de Consejo Académico, Firacative, (2015-2017), que algunos docentes se resisten a cambiar sus prácticas pedagógicas, argumentando que son los estudiantes quienes no se interesan por aprender, no hacen trabajos, no estudian para las evaluaciones entre otros, con esta actitud niegan la posibilidad de contribuir en la solución de esta problemática.

La desmotivación, podría estar relacionada con la dimensión psico-cognitiva, enunciada en algunas investigaciones sobre la materia, como las de Dweck & Elliot (1983) quienes consideraban que la desmotivación era la causante de errores cognitivos en el rendimiento de los alumnos. En este caso los estudiantes que no logran los objetivos de aprendizaje presentan o evidencian una desmotivación que los lleva finalmente a la deserción, esto se observa frecuentemente sobre todo en los estudiantes indígenas a quienes se les dificulta entender, hablar, escribir y pensar el castellano, puesto que al no poder comunicarse asertivamente pueden sentirse aislados y deciden abandonar la institución.

Lo que se ha podido establecer según los registros del SIMAT (2015-2017) en la Institución Educativa La Primavera, en los niveles de secundaria y media entre los grados sexto a undécimo es cuando se comienza a evidenciar el fenómeno de la deserción escolar, mientras que, en la Institución Educativa Francisco Miranda, el fenómeno se hace evidente en los niveles de primaria. Entre los síntomas que indican desánimo en los estudiantes; están el bajo rendimiento académico, el aislamiento del grupo en las aulas de clases y demás espacios pedagógicos, motivo por el cual los estudiantes deben someterse a los procesos de recuperación de logros, niveles en los que no se les nota mucho interés por mejorar; la mayoría de las veces los estudiantes se ven

tan atrasados y con pocas oportunidades de alcanzar los logros esperados, que deciden retirarse antes de terminar el año lectivo.

Los estudiantes indígenas que reprueban el año escolar prefieren no matricularse el año siguiente para evitar ser el centro de burla por parte de sus compañeros; algunos sí se matriculan, pero cuando han perdido muchas áreas durante varios periodos deciden retirarse, y esto sumado a las condiciones de extra edad que se presenta frecuentemente en los estudiantes indígenas es otra razón por la que optan por retirarse de la institución, con el argumento que desean regresar a su comunidad.

Finalmente, la deserción escolar se ve más en estudiantes mujeres que en estudiantes varones, puesto que por cultura y tradición se tiene la creencia que las mujeres son las que deben desempeñar ciertas labores propias de su cultura como es la de procrear, cuidar a los hijos, cuidado del conuco y procesamiento de la yuca para el bienestar de su familia, es decir muchas más responsabilidades que los varones. Por lo anterior los padres de familia, al enterarse que sus hijas no obtienen buenas calificaciones deciden llevárselas nuevamente para las comunidades con el propósito de que asuman sus deberes de mujeres indígenas.

## **Justificación**

Esta investigación contribuye a la reflexión y acercamiento a la realidad de la educación en el departamento del Guainía a través del análisis de los contextos y situaciones socioculturales e institucionales relacionadas con la familia, las comunidades indígenas, las políticas gubernamentales y educativas que inciden en la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas en las instituciones educativas donde se desarrolla la investigación.

Esta problemática aparece como una amenaza institucional según La Matriz DOFA, elaborada en la Evaluación Institucional 2015, 2016, y dentro de las debilidades se evidencia que no existe ninguna política institucional de prevención y retención estudiantil como estrategia para frenar dicha problemática.

La educación del departamento debe buscar y garantizar a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los grupos étnicos que llegan a las Instituciones del casco urbano, el goce efectivo de su derecho a la educación de calidad, a través, tanto del acceso y la permanencia en el sistema educativo, como del reconocimiento de su diversidad étnica y cultural, y del desarrollo de procesos pedagógicos que les permitan aprendizajes universales en el ejercicio de sus particularidades socioculturales, se les permita ser miembros que aporten al desarrollo de su comunidad.

El único modo de garantizar lo anterior, es contar con el acceso a la educación con calidad, equitativa e incluyente, pues si se continúa con injusticias e inequidades educativas lo único que se logra es aumentar aún más la segmentación social. Es por esto, que consideramos fundamental y vital para nuestra sociedad la educación pertinente, flexible, con principios de interculturalidad para todos los integrantes, que corresponda a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad como se consagra en el artículo 1° de la ley 115 de 1994.

Por lo anterior es necesario acudir al Decreto 088, el cual manifiesta por primera vez su preocupación por generar respeto hacia las culturas autóctonas y busca reestructurar el sistema educativo con el propósito de darles a los indígenas la oportunidad de tener una educación propia y de elaborar sus propios currículos.

De esta manera, este trabajo cobrará importancia en la medida que los actores educativos tomen conciencia que la educación pertinente y de calidad, se logra a partir de la reflexión de lo que significa para las comunidades indígenas, un cambio efectivo en las prácticas educativas, las cuales involucran los entes gubernamentales del orden nacional, regional, local e institucional, con el propósito de que se asuman compromisos de manera seria.

La trascendencia de esta investigación radica en la comprensión de la problemática de los estudiantes indígenas provenientes de comunidades indígenas riverseñas en donde el ambiente sociocultural es muy distinto al que tienen que enfrentarse en el casco urbano, en el cual el proceso de aculturación y globalización está bastante avanzado. No obstante, estamos buscando a través de esta investigación atraer la mirada de los diferentes actores que dirigen la educación en el departamento, para que este sentir de los jóvenes indígenas sea tenido en cuenta en los planes de desarrollo, es decir se haga visible ante la nación, que al igual como toda la población colombiana merecen oportunidades de superación para mejorar su calidad de vida y aportar al progreso de su pueblo.

Este proyecto busca aportar a la formulación de unas estrategias y planteamientos que se puedan convertir en políticas educativas departamentales, en consenso con la administración y distintos actores de la comunidad educativa y de esta manera contribuir a la disminución de los índices de la deserción escolar de los estudiantes indígenas provenientes de las diferentes comunidades.

Las instituciones no cuentan con mecanismos y estrategias sistemáticas para la identificación temprana de la deserción escolar, carecen de instrumentos y medios eficaces para identificar las posibles deserciones, al igual que no se ejecuta un plan de seguimiento a los casos de deserción escolar. Por lo anterior es necesario iniciar procesos consensuados con la comunidad educativa de

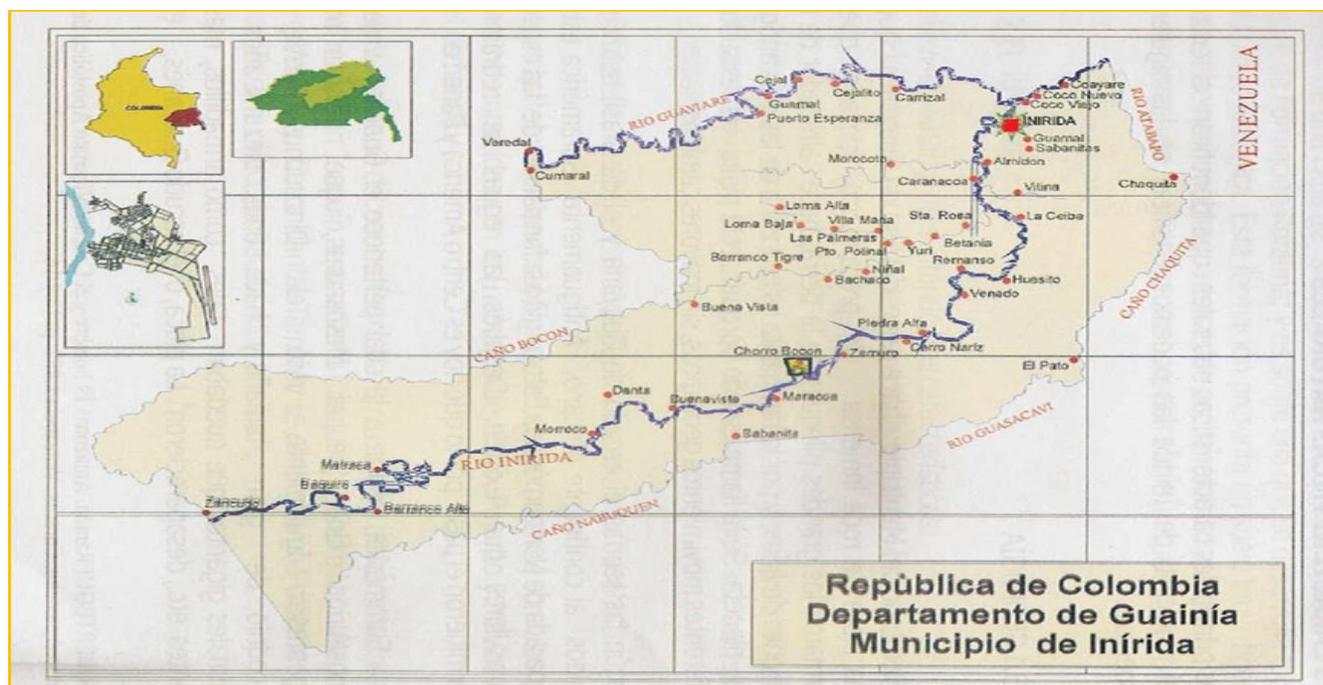
construcción de estrategias de prevención de la deserción escolar de los estudiantes indígenas matriculados en las instituciones donde se realiza esta investigación, al igual que elaborar los diseños de instrumentos efectivos para la detención temprana de los posibles casos de deserción escolar.

El análisis del fenómeno de la deserción de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas conduce a pensar que en la mayoría de los casos el fracaso escolar responde a múltiples situaciones emergentes del contexto. Estas situaciones deben ser discutidas y registradas por quienes están involucrados en los procesos educativos, es importante priorizar aquellos sobre los cuales se debe intervenir en las instituciones para proteger el derecho a la educación de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta la complejidad de la situación, conforme a lo dispuesto en el convenio 69 de la OIT ratificado por la Ley 21 de 1991.

Por lo anterior surge el siguiente interrogante: ¿Por qué se está generando deserción escolar en los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía en los años (2015-2017) en las instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda?

### **Contexto**

Este estudio de caso se realiza en dos instituciones educativas, La Primavera y Francisco de Miranda de la comunidad del Paujil, localizadas en el casco urbano del municipio de Inírida, Departamento de Guainía, ubicado en el extremo oriente de Colombia. Este departamento es un territorio particular por sus condiciones tanto geográficas como poblacionales, pues allí convergen pueblos indígenas de diferentes etnias y otros grupos minoritarios como mestizos y afrodescendientes.



Fuente. Historia de Inírida, Tiberio de Jesús Acevedo. 2002

El departamento del Guainía registra los índices más altos de deserción escolar intra anual reportados por el Ministerio de Educación Nacional durante los últimos 8 años. (ver tabla N°2)

Tabla N°2. La tasa de deserción estudiantil intra-anual reportados durante los últimos 8 años departamento de Guainía.

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guainía	16,4 %	13,49%	14,09 %	9,35%	11,11%	8,91%	4,93%	4,88%	7,64%

Fuente: Secretaría de educación del departamento del Guainía, (2015)

Tabla N°3. La tasa de deserción estudiantil intra-anual reportados durante los últimos 4 años municipio de Inírida.

Año		2011	2012	2013	2014
Municipio Inírida	Primaria	24.58%	10.05%	6.87%	7%
	Secundaria	14.41%	10.91%	10.71%	6.46%

Fuente: Secretaría de educación Municipal, (2015)

Esta es una de las problemáticas que se rehúsa a disminuir a pesar de los programas de gestión de las administraciones gubernamentales de los últimos 8 años y que impacta negativamente a la sociedad. Según el Plan de Desarrollo Departamental (2016-2019) Los estudiantes indígenas del departamento “constituyen aproximadamente el 85% de la población estudiantil, le siguen en número los estudiantes mestizos con un porcentaje de 12% y en menor proporción los hijos de los afrodescendiente que alcanzan un porcentaje de 0,3 del total”.

Los estudiantes de la institución educativa La Primavera y Francisco de Miranda de la comunidad del Paujil, pertenecen a diferentes etnias entre las que predominan están los Puinaves, Piapocos, Curripacos, Sicuanis y otros grupos minoritarios como, Cubeos, Guariqueñas, Caníbal, Sálivas, Guananos, Desanos, Tucanos, Macunas, Yerales, Piaroas, mestizos y afrocolombianos. Estos grupos comparten algunos rasgos de subjetividad los cuáles tienen que ver con la composición familiar, situación socioeconómica, costumbres y tradiciones, procesos de migración y formas de vida.

La interculturalidad en la que se desarrollan los procesos educativos en estas dos instituciones educativas, repercute directamente en las dificultades de comunicación que se presentan entre estudiantes, estudiantes- docentes, estudiantes - directivos docentes, que influencia así, de manera negativa, el proceso de aprendizaje de los estudiantes indígenas, considerándose como

limitante la convergencia de diferentes lenguas nativas y la apropiación del castellano como lengua necesaria para la comunicación.

Otro elemento característico de gran influencia en el desempeño académico de los estudiantes indígenas, son las condiciones de extra edad que presentan con relación a ciclos o niveles educativos que ofrecen las dos instituciones educativas, La Primavera desde Preescolar hasta la Media Técnica y la Básica Secundaria en la Institución Educativa Francisco Miranda.

Lo anterior permite encontrar diferentes actitudes de los estudiantes en las aulas de clase por las actividades pedagógicas, es notorio la diferencia de posturas que asumen los estudiantes indígenas de mayor edad frente a los estudiantes de menor edad con respecto al grado de motivación e interés por las dinámicas educativas propuestas por las instituciones, evidenciado en los registros de seguimiento conductual y académico de cada uno de los estudiantes utilizado por los directores de grupo.

Los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas deben dejar su familia y su comunidad, para venir a estudiar a la Población de Inírida, lo que implica un cambio de entorno, de sus costumbres, alimentación, modo de vida y enfrentarse a otros procesos de socialización lo que ocasiona un choque cultural, algunos jóvenes logran superar estas barreras, pero otros no lo logran y se ven obligados a retornar nuevamente a sus lugares de origen.

El componente familiar es un factor determinante en la formación del estudiante y su manera de relacionarse con la escuela, es así que los estudiantes indígenas que no cuentan con el apoyo y supervisión de sus padres, deben enfrentar sus dificultades individualmente o con algún pariente y esta situación influye en los aspectos emocional y de motivación hacia la escuela,

encontrándonos con múltiples situaciones familiares y personales de estos estudiantes en las Instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda de la comunidad del Paujil.

Otro de los elementos subjetivos importantes de los estudiantes tiene que ver con su situación económica:

Los estudiantes en su mayoría son indígenas por lo que no se encuentran estratificados ni están inscritos en el SISBEN, sin embargo, son una población de escasos recursos, pues los ingresos provienen de las ayudas del Estado, Bienestar Familiar, Familias en Acción y algunas ayudas de la gobernación y el municipio. Algunos estudiantes pertenecen a familias extensas, viven en los resguardos urbanos, en los barrios de invasión del municipio de Inírida o en el internado municipal para estudiantes provenientes de comunidades que no cuentan con alojamiento en Inírida.

#### *Principales necesidades de los estudiantes*

Los estudiantes de las Instituciones educativas La Primavera y Francisco Miranda quienes son la razón de ser de estos centros educativos, presentan muchas necesidades entre las que se destacan: no contar con la orientación y acompañamiento de una profesional de la salud mental, una psicopedagoga o una psicóloga que se dedique a llevar procesos serios y éticos de atención y seguimiento a los estudiantes que presentan dificultades que afecten su comportamiento. De igual manera, los estudiantes necesitan mejores condiciones de aprendizaje, aulas adecuadas para soportar las condiciones climáticas de la región, espacios de aprendizaje acondicionados con implementos pedagógicos y herramientas didácticas para cada área del conocimiento como laboratorios, salones de artes entre otros.

De otro lado, los estudiantes necesitan ser escuchados y tenidos en cuenta en todas las actividades y toma de decisiones que se lleven a cabo en las instituciones educativas, del mismo modo necesitan el acompañamiento y supervisión de los padres de familia en el proceso de aprendizaje. Por último, los estudiantes necesitan ser tratados con respeto, consideración, ser corregidos, orientados y formados con valores que les permitan ser mejores seres humanos. Los estudiantes necesitan que sus docentes sean entregados a su labor, que amen su profesión, que indaguen sobre las dificultades de los estudiantes y de las razones del bajo rendimiento y las causas por las cuales desertan de la institución.

Por su parte, el artículo 11 de decreto 804, expresa que “Los docentes para cada grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo, capacidad investigativa, pedagógica y de articulación con los conocimientos y saberes de otras culturas con el fin de garantizar procesos de educación intercultural.

## Marco Referencial

### Antecedentes del Problema

#### La Deserción escolar en Colombia.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional a través de las Secretarías de Educación, obtiene las cifras de los eventos anuales de deserción que permiten medir la proporción de estudiantes que cada año abandonan las instituciones educativas, tanto los que desertan en el transcurso del año escolar (intra-anual), como los que desertan al finalizar el año y comenzar el siguiente (interanual).

A continuación, se presenta un análisis de las cifras referidas al fenómeno de la deserción escolar y más precisamente el comportamiento de su indicador, la tasa de deserción intra anual, a partir de la observación de manera general del comportamiento de la misma en Colombia, según el periodo 2010 2016:

Tabla N°3. La tasa de deserción estudiantil intra-anual reportados durante los últimos 7 años en Colombia.

ENTIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Promedio
COLOMBIA	4,89%	4,53%	4,28%	3,62%	3,07%	3,26%	<b>3,72%</b>	3,91%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, (2017)

De acuerdo a la representación gráfica del cuadro anterior podemos observar que el año 2010 hubo un promedio de 4,89% de estudiantes que desertaron del sistema escolar y con el paso de los años los estudiantes desertores disminuyeron, podemos ver que en el año 2011 el porcentaje de desertores bajo a un 4,53% para el año 2012 el porcentaje de estudiantes desertores bajó a 4,28% en el 2013 la cifra de deserción siguió disminuyendo a un 3,62% en el 2014 alcanzó la cifra más baja de deserción escolar con un 3,07%, pero para el 2015 la tasa de deserción intra anual subió a 3,26% de igual manera para el 2016 la tasa de estudiantes desertores continuó subiendo a un 3,72%.

Las cifras de deserción analizadas anteriormente, son motivo de preocupación, pues se evidencia que la tendencia decreciente de los eventos anuales de deserción escolar se detiene en el año 2014 y se devuelve presentando una propensión a aumentar en los años 2015 y 2016, por lo que el Gobierno Nacional, ponen énfasis en las políticas de retención para frenar la deserción escolar y que ayuden a disminuir los índices de deserción escolar en todos los niveles del sistema educativo incrementados en los años 2015 y 2016; y si asumimos la evidente reducción de la matrícula a nivel nacional tenemos que afirmar que en los últimos dos años, más niños, pero sobre todo más jóvenes, han dejado de estudiar durante cada vigencia.

El Ministerio de Educación Nacional en el 2009 y 2010, ejecutó la primera y única Encuesta Nacional de Deserción Escolar (ENDE), cuyo propósito fue el de indagar acerca de los múltiples factores que inciden significativamente en la deserción escolar en todo el territorio colombiano incluyendo las zonas rurales. Este estudio alcanzó un buen nivel de cobertura y complejidad, con el cual se identificaron las problemáticas y características de la deserción escolar en cada una de las zonas rurales, urbanas, y en entidades territoriales certificadas.

Los resultados obtenidos por el (ENDE), permitió al Gobierno Nacional construir un marco de categorización y comprensión del fenómeno de la deserción escolar en el país, insumo para la elaboración de una política pública en materia de educación y deserción escolar que incluye, varias estrategias de permanencia tales como, Planes de cobertura, (acceso y permanencia), Asignación de recursos para atender la deserción, más y mejores espacios escolares, convenios y alianzas estratégicas entre otros.

En el año 2012, el Ministerio de Educación crea los sistemas de información y programas de seguimiento y evaluación de las estrategias de permanencia, entre los que se encuentra el SIMAT, Sistema Integrado de Matrícula y el SIMPADE, Sistema de Información para el Monitoreo y el Análisis de la Deserción Escolar en Educación Preescolar, Básica y Media. Según el MEN, en la Guía del curso “Apropiación y uso del SIMPADE” (2012), lo define como:

Un aplicativo informático con acceso web que permite que los rectores de los Establecimientos Educativos, las Secretarías de Educación y el MEN, puedan monitorear a la población con mayor riesgo de deserción y de esta manera, puedan diseñar e implementar estrategias para garantizar su permanencia. (P.12)

Teniendo en cuenta que la educación es un pilar de desarrollo social, la deserción escolar es uno de los problemas graves que tiene el sistema educativo colombiano, la cual genera inquietud sobre cómo se debe invertir el presupuesto nacional y la manera de optimizarlos para mejorar los asuntos relacionados con la calidad educativa y programas de prevención y sistema de becas para los mejores estudiantes. Es posible que el problema prevalezca, mientras no se tenga un enfoque diferencial para atender la educación en cada uno de los departamentos con condiciones especiales que no se ajusten a los estándares nacionales.

### **La Deserción escolar en contexto del departamento del Guainía.**

Según los resultados de ENDE (Encuesta Nacional de Deserción) realizados entre 2009 y 2010, cuyos resultados se conocieron en el 2011, encuentra que, en el departamento del Guainía, la deserción escolar intra-anual, alcanza el mayor porcentaje (14,9%) en el 2009, en comparación con el porcentaje total de la deserción escolar intra- anual de todo el país que fue de (5,15%). Esta es una problemática educativa y social que se mantiene, lo cual afecta negativamente el desarrollo individual de los jóvenes indígenas, a sus las familias, al sistema educativo y a las instituciones educativas.

La tasa de deserción intra-anual, nacional, es decir, el porcentaje de estudiantes que se desvincula en el transcurso del año escolar, señalado por el Ministerio de Educación Nacional, pasó de 8,0% en 2002 a 5,15% en 2009, lo que significa que bajó 2,85%, asimismo las tasas más altas de deserción escolar están en la zona rural y en departamentos como Guainía (14.09%) Putumayo (11,97%) Vichada (11,38%) Amazonas (11,18%) Guaviare (10,13%) Casanare (10,09%) Vaupés (9,42%). El departamento del Guainía se acerca a un 15%, dato que no es nada halagador, lo que evidencia que existen fallas en los programas y proyectos adelantados por las administraciones gubernamentales de los últimos años, lo anterior implica la necesidad de hacer una evaluación exhaustiva para encontrar las posibles fallas u omisiones en cuanto a la atención de la deserción escolar.

La tasa de deserción estudiantil intra-anual reportados desde el año 2010, hasta el 2015 por la Secretaría de Educación del Departamento del Guainía fue de 9,35% en el 2010, 11,11% en el 2011, 8,91% en el 2012, 4,93 en el 2013, 4,88% en el 2014 y 7,64% en el 2015 según (Calidad educativa 2015). En los datos anteriores se evidencia el comportamiento del porcentaje de la deserción escolar y se muestra resistente a disminuir, todavía no se ha podido cumplir la meta de

cero deserciones, por tal razón, se convierte en un gran reto para las futuras administraciones del departamento, quienes tendrán la tarea de formular las próximas estrategias para la disminución gradual de la problemática.

El anterior informe permite obtener datos oficiales a nivel nacional sobre la situación de deserción escolar en el departamento con respecto al resto del país. Esta encuesta ofrece un panorama amplio sobre temas educativos, problemáticas y factores asociados a la deserción escolar por departamento o región, involucra a los distintos agentes educativos (secretarios, directivos, docentes, estudiantes, padres, desertores) en el análisis de la información para culminar con el diseño de estrategias de permanencia pertinentes por regiones como insumo al Plan Nacional de Desarrollo. No obstante, vale la pena aclarar que la tasa de deserción en educación básica y media se redujo de 4,9% en 2010 a 3,6% en 2013 y la brecha urbano- rural en cobertura neta disminuyó en 7%, pasando de 15,5% en 2010 a 8,5 puntos en 2013.

Las posibles causas de la deserción escolar en el departamento del Guainía son múltiples, por la complejidad de la problemática que lo convierten en el departamento con mayor tasa de deserción escolar en el ámbito nacional. Según datos de la oficina de calidad educativa de la Secretaría de Educación Departamental del Guainía (2015) entre las causas de la deserción escolar se pueden hacer mención: a.) la falta de transporte escolar; b.) las prácticas pedagógicas inadecuadas; c.) el conflicto y la violencia escolar; d.) el cambio continuo de residencia; e.) problemas económicos; f.) el desplazamiento forzado; g.) problemas de aprendizaje y, h.) la maternidad/paternidad.

El gobierno departamental a través de la Secretaría de Educación en su componente educativo ha implementado una serie de programas y estrategias con el propósito contribuir a la prevención, disminución de la deserción, y lograr la permanencia de los estudiantes. Estos programas están

enfocados al incremento de cobertura, asignación de recursos para el Programa de Alimentación Escolar PAE, prestación del servicio escolar, fomentar y acompañar procesos etnoeducativos y mejoramiento y ampliación de infraestructura.

Lo anterior, se halla contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), con el cual, el gobierno se propone implementar gradualmente la jornada única como mecanismo para el mejoramiento de la calidad educativa y la disminución de la deserción, la Política integral de alimentación escolar mediante el PAE, Programa de Alimentación Escolar como estrategia de permanencia, los Programas de fortalecimiento de la formación artística como mecanismo para disminuir la deserción escolar y el desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, reglamentado con el decreto 1953 de 2014, por el cual el gobierno deberá realizar acciones para la socialización, estructuración y cumplimiento de lo dispuesto.

No obstante, los estudiantes siguen abandonando las aulas de clase para dedicarse a otras actividades diferentes a la educación. Según los datos obtenidos en la encuesta nacional de deserción realizada por el Ministerio de Educación Nacional a través de DANE y UNAL (2009) y reportes estadísticos otorgados por la misma Secretaría de Educación Departamental. Por ende, es necesario buscar estrategias con mayor pertinencia, ajustadas a la realidad que viven los estudiantes indígenas y sus familias, brindar una educación con principios efectivos de interculturalidad, para lograr la permanencia de los estudiantes y eso debe quedar establecido en los planes de desarrollo departamental y municipal, específicamente en el plan de intervención educativa de los gobiernos locales.

## Referentes teóricos

### Deserción Escolar

La deserción escolar es un fenómeno que se da en todas partes, que afecta a las instituciones educativas públicas del país y en menor escala a las instituciones privadas. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional MEN (2015), la deserción consiste en la interrupción o desvinculación de los/as estudiantes del sistema educativo. Este abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes es provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno que no permite que se culminen los estudios en forma efectiva, como se menciona en ENDE (2010).

En concordancia con lo anterior, Delgado (2005) concibe la deserción escolar de manera similar, enfatiza sobre las repercusiones en la población perteneciente a los sectores minoritarios y de bajos recursos, destaca a la población rural como la más afectada. Para el caso de esta investigación se estaría hablando de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas rurales.

La deserción escolar se entiende por el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual. La deserción o abandono de los estudios, afecta mayoritariamente a los sectores pobres y a la población rural (Delgado,2005, p.24).

Según el MEN, una de las formas de medir la deserción escolar es a través del cálculo de eventos anuales de deserción, que permite medir la proporción de estudiantes que cada año se

desvincula el sistema educativo, ya sea en el transcurso del año escolar (intra-anual), como los estudiantes que se retiran al finalizar el año e iniciar el siguiente año escolar (inter-anual), en comparación con los estudiantes inicialmente matriculados.

El sistema educativo colombiano enfrenta dos problemas que afectan su eficiencia; la repetición y la deserción escolar, los cuales conllevan al fracaso escolar, además causan un desperdicio de recursos humanos y financieros. Estos fenómenos están correlacionados, la repetición prolonga el trayecto escolar, genera condiciones de extra edad, puede ocasionar baja autoestima, señalamiento por parte de los nuevos compañeros, abordar los mismos contenidos de aprendizaje y el comienzo de la pérdida de interés en la educación que conlleva finalmente a la deserción.

Gutiérrez y Puentes, consideran que las políticas educativas tienen mucho que ver con los problemas educativos, por cuanto que.

La repitencia, el abandono y la deserción escolar constituyen los síntomas más visibles de políticas escolares que están fracasando, cada vez es más notoria la cantidad de niños y niñas que han quedado fuera de los parámetros escolares establecidos y que no pueden encontrar en este sistema, tal como ésta planteado, coordinadas que los reorienten y reubiquen (Gutiérrez y Puentes, 2009, p.16).

El impacto que produce la deserción en las familias indígenas, tienen que ver con las diversas posiciones frente a la imposibilidad que tienen sus hijos de no poder continuar con sus estudios, para algunos padres de familia esto no es un problema, pues lo ven como la posibilidad que sus hijo tienen de volver a la comunidad, trabajar en ella, conseguir una pareja, tener hijos y ser miembro activo de su comunidad, mientras que para otros padres de familia es motivo de gran

desilusión porque guardaban la esperanza de que sus hijos terminaran al menos el bachillerato para que pudieran desempeñarse en algún oficio al servicio a la comunidad.

En cuanto a las estrategias de deserción, Espíndola (2002 & León) recomienda lo siguiente:

Para que las estrategias para mejorar las tasas de completación sean efectivas, es fundamental que los países identifiquen de forma adecuada los factores asociados al rezago y a la repetición, y que implementen políticas que mejoren el ritmo de progresión y retención dentro del sistema (Espíndola, 2002, p.7).

Entre todos los factores asociados a la deserción escolar, de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía, los más relevantes para formular una política educativa son las que se presentan en el entorno educativo asociados al desempeño de los estudiantes, porque es precisamente allí donde se puede percibir la intención de deserción escolar. Dichos factores son la base para la selección de medidas de prevención dentro del sistema educativo y para plantear e implementar estrategias coherentes con el contexto sociocultural.

### **Derecho a la educación**

La educación es un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. La Constitución Política de Colombia incluye el derecho a la educación entre los derechos sociales, económicos y culturales y le otorga, a la vez, la calidad de derecho fundamental de los niños.

Las Naciones Unidas en 1989, a través de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), establece el Convenio 169 por el cual se reconoce los derechos de los pueblos indígenas y tribales. El Convenio 169 fue revalidado en Colombia por la Ley 21 de 1991, y conforme con la

Corte Constitucional hace parte del bloque de constitucionalidad, puesto que el artículo 93 de la Constitución determina el estricto cumplimiento de los derechos humanos y se prohíbe su limitación, obteniendo la categoría constitucional.

El Convenio 69, asigna a las naciones el deber de tomar medidas para proteger a los pueblos indígenas y grupos minoritarios con el fin de propiciar condiciones de igualdad, otorgándoles los mismos derechos y obligaciones como al resto de la población. Según artículo 2 del Convenio 69 (1989) toma la siguiente medida “que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres, tradiciones, y sus instituciones” (P.6).

De igual manera, el convenio 69 (1989) en el artículo 27 advierte que:

Los programas y los servicios de educación a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (p.16).

Por lo anterior, las políticas públicas educativas para el departamento del Guainía deberán ser concertadas con las autoridades indígenas, padres de familia, instituciones locales y líderes estudiantiles con el propósito

La educación es un derecho exigible de la persona y admisible así que es obligación del Estado; tal como se instituye en los pactos y convenios internacionales entre ellos la convención de Viena, los principios adoptados por la comunidad internacional y el bloque constitucional. En este sentido, los derechos son reconocidos, promovidos, respetados y garantizados por el Estado y sirven de fundamento para amparar el derecho a la educación.

Obedeciendo a los pactos internacional de derechos civiles y políticos, aprobados mediante ley 74 de 1968, los países se obligan a respetar y garantizar a todas las personas que se encuentren en su territorio y los cobije la jurisdicción, los derechos reconocidos en dicho Pacto, sin distinción alguna de religión, etnicidad, sexo color, idioma, idea política, nacional, condición social, posición económica entre otros.

La Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid, aprobada mediante Ley 26 de 1987, califica como tal los actos inhumanos cometidos con el fin de instituir y mantener la dominación de un grupo étnico de personas sobre otro, y de oprimirle sistemáticamente; entre estos actos incluye cualquier medida destinada a impedir la participación en la vida política, social, económica y cultural del país y a crear deliberadamente condiciones que impidan el pleno desarrollo de uno o más grupos raciales, en especial denegando a sus miembros los derechos humanos y libertades fundamentales, entre ellos el derecho al trabajo, el derecho a formar asociaciones sindicales reconocidas, el derecho a la educación.

La Convención de los derechos del niño, aprobada mediante Ley 12 de 1991, obliga a que en los Estados donde existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no se niegue a las personas que pertenecen a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Por la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, de 1992, los Estados se comprometen a adoptar medidas en la esfera de la educación a fin de promover el conocimiento de la historia, las tradiciones, el idioma y la cultura de las minorías, con el fin de proteger la existencia de la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de los territorios respectivos.

El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales de 1989, aprobado mediante la Ley 21 de 1991, compromete a los gobiernos a asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger sus derechos y a garantizar el respeto de su integridad mediante medidas que aseguren, en pie de igualdad, gozar de los derechos y oportunidades que se otorga a los demás miembros de la población, promover la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales y ayudar a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir con los demás miembros de la comunidad nacional.

De igual manera en el artículo 3 del convenio 169, compromete a todos los gobiernos a velar por que estos pueblos gocen plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin inconvenientes, ni discriminación, lo mismo que a garantizar el reconocimiento y protección de los costumbres, prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias, y el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que concierne al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan.

En este caso, la referencia específica sobre el derecho a la educación y medios de comunicación de los pueblos indígenas independientes se halla en el Convenio 169 de la OIT, parte VI, artículo 26 y consagra las siguientes obligaciones de los gobiernos:

Adoptar medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Desarrollar y aplicar los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades particulares,

abarcando en ellos su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferirles progresivamente la responsabilidad de la realización de esos programas.

Reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con ellos.

Enseñar a los niños de los pueblos interesados a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

Adoptar como uno de los objetivos de la educación de los niños el de impartirle conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Tomar medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general y poner a disposición de ellos programas y medios especiales de formación basados en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. (OIT. Convenio 169, 1989, p.9,10)

Para el caso de Colombia, la unión de visiones distintas y la participación de todos los sectores sociales en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 consigue que la Constitución Política reconozca a la nación como pluriétnica y multicultural, oficialice las lenguas de grupos étnicos en sus territorios, establezca el derecho de los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe, institucionalice la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establezca el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Lo anterior se encuentra referenciado en el título III de la Ley General de Educación 1994 el cual acude a la etnoeducación como eje fundamental para la educación de los pueblos indígenas, de igual manera se consolida en el artículo 67 de la Constitución Nacional de 1991, donde se expresa que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”.

El concepto de Etnoeducación se reglamentó con el mismo convenio 169, al establecer que la educación para las comunidades indígenas estuviera ligada al medio ambiente, a los procesos productivo, la vida social y cultural de la comunidad. Los programas curriculares debían asegurar a cada comunidad el respeto y fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión, sus creencias religiosas y, para ello, partir de la cultura de cada comunidad para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarias para desenvolverse en su medio social.

Lo anterior, ratifica lo dispuesto en el decreto 088 de 1976, en cuanto a la educación para las comunidades indígenas las cuales deben procurar el desarrollo de las tecnologías autóctonas, estimular la creatividad para general innovaciones, y capacitar a los indígenas para apropiarse de culturas a las cuales tuvieran acceso, los conocimientos y técnicas apropiadas a sus necesidades y

su medio. La educación en los grupos étnicos debe estar orientada por los principios y fines generales de la educación y tener en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

De acuerdo con la ley 0804 de 1995, la finalidad de la educación es la de afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y usos conformes a la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

La Procuraduría General de la Nación en cuanto al derecho a la educación (2006) considera:

En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística propia debe ser bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo. El gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos, está obligado a prestar asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística. (p.145)

El decreto 0804 de 1995, en concordancia con concordancia con la Ley General de Educación, reafirma de manera particular que el currículo de la Etnoeducación se debe fundamentar en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la cosmovisión de los pueblos indígenas, su historia e identidad de acuerdo con sus usos y costumbres. En este sentido la educación ha de ser el producto de la participación de la comunidad educativa y las autoridades y organizaciones indígenas.

En últimas, el decreto 0804 de 1995, reconoce como elemento principal la formulación de currículos etnoeducativos, las conceptualizaciones construidas por los grupos étnicos atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y su esquema de pensamiento. De igual manera

contempla la elaboración de alfabetos reconocidos oficialmente de las lenguas autóctonas como base para la construcción de currículos etnoeducativos, los cuales serán concertados con todos los grupos poblacionales.

Según el artículo 67 del Fuero Indígena Colombiano(1994), la sociedad y la familia son responsables de la educación, esto significa que los padres de familia deben vincularse de lleno en el proceso educativo de sus hijos, pues son estos quienes se los llevan a sus comunidades o los dejan en las instituciones educativas, esa costumbre de los padres de familia de retirar a sus hijos del sistema educativo cuando se dan cuenta que sus hijo están reprobando el año escolar, afecta principalmente a los niños, niñas y jóvenes indígenas, porque van quedándose en extra edad, negando a sus hijos el derecho a la educación y su desarrollo de integral.

Por lo anterior es necesario indagar el artículo 5 de la ley general de educación de 1994, sobre la importancia que culturalmente los padres de familia le dan a la educación de sus hijos, de esta manera se podría entender la visión del proyecto vida que los padres de familia tienen para sus hijos, así se podría avanzar en aspectos que conlleven a disminuir las tasas de deserción escolar en nuestras instituciones educativas, pero mientras tanto el fenómeno de la deserción irá en incremento y generando “cuellos de botella” para la educación en el país y especialmente en el departamento del Guainía.

El acceso a diferentes conocimientos y ámbitos es posible gracias al proceso etnoeducativos, pues es la dinámica de la sociedad que asume la responsabilidad de su educación propia para contribuir así, al desarrollo de sus comunidades y al fortalecimiento cultural en su contexto y el contacto con el resto del mundo. Además, la Etnoeducación permite reconocer el valor de la naturaleza, fortalece los vínculos con el territorio y la máxima expresión de sus manifestaciones artísticas.

La participación de la comunidad en los proyectos etnoeducativos, es fundamental para afianzar la participación que les permite asumir el control de su cultura, obtener autonomía y capacidad para autogestionar sus necesidades. De la misma manera las comunidades con la etnoeducación logran obtener la capacidad de hacerle frente al mundo globalizado, con capacidad crítica y responsable.

En este contexto se reconocen como principios de la etnoeducación los establecidos por el Decreto 804 de 1995:

- a. Integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.
- a. Diversidad Lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresados a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional e igualdad de condiciones.
- b. Autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- c. Participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar los procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
- d. Interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia, en igualdad de condiciones y respeto mutuo.
- e. Flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

- f. Progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.
- g. Solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

### **Indicadores del derecho a la educación.**

La política internacional que ampara el derecho a la educación en la perspectiva de los derechos humanos, que está fundamentada en una filosofía humanista, reconoce que el hombre es un ser integral que se relaciona de manera natural con sus semejantes, con las diferentes formas de organización económica, cultural, familiar, política y el mundo que lo rodea.

El derecho a la educación vista desde los derechos humanos, es una perspectiva que realiza una fuerte crítica a la manera como se aborda el problema de la deserción escolar, en vista que el problema es analizado a la luz de las cifras arrojadas por las estadísticas que impiden evidenciar la realidad en su totalidad al esconder o camuflar las debilidades del sistema educativo.

Katarina Tomasevski (2004) hace hincapié en que los indicadores del derecho a la educación deben medir la correspondencia de las prácticas y políticas educativas con el derecho internacional de los derechos humanos. En este sentido la responsabilidad de los gobiernos nacional y local debe ser propender una educación basada en derechos, establecer políticas públicas educativas que incluyan programas y proyectos con estrategias que garanticen el derecho a la educación a toda la población estudiantil, así como la asignación de recursos del

estado para tal fin y cuyo propósito sea convertir a esta en el medio para lograr el pleno desarrollo de toda la sociedad y no de una minoría.

En el informe global de la UNESCO sobre Educación para Todos (2003/4), se reitera el compromiso que adquieren los gobiernos de garantizar una educación para todos, incluyente de las minorías en especial las niñas y la población indígena, por considerarse población vulnerable desde la perspectiva de los derechos humanos, para lo cual es necesario redefinir la educación, propender una política educativa que permita el cumplimiento de sus objetivos, la fijación de unas metas y la definición de una metodología que avale una educación pensada desde y para los derechos humanos.

Para hacer realidad una educación incluyente para todos, el derecho internacional de los derechos humanos contempla el cumplimiento de unas obligaciones gubernamentales frente al derecho de la educación enmarcadas en un núcleo común, el cual Katarina Tomasevsky agrupa en obligaciones como: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad organizados en un esquema el cual ella denominó las 4 A. Los cuales son importantes resaltar en este trabajo, así comprender sus alcances con el fin de relacionarlos tanto con las obligaciones gubernamentales como con la realidad que se vive en materia de calidad de la educativa en nuestro contexto.

La primera corresponde a Asequibilidad entendida como:

Dos obligaciones estatales: como derecho civil y político, el derecho a la educación demanda del gobierno la admisión de establecimientos educativos que respeten la libertad de y en la educación. La educación como derecho social y económico significa que los gobiernos deben asegurar que haya educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad

escolar. Como derecho cultural, significa el respeto a la diversidad, en particular, a través de derechos de las minorías y de las indígenas. (Tomasevski, 2004, p. 349)

En concordancia con lo anterior es fundamental que las comunidades cuenten con instituciones con suficientes cupos y programas educativos disponibles para toda la población estudiantil, las cuáles brinden condiciones que permitan la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, para ello, los gobiernos están obligados a designar recursos eficientes y suficientes destinados a suplir la demanda económica que implica el pago de maestros idóneos, dotaciones escolares suficientes, infraestructura, materiales didácticos e implementos para el buen funcionamiento de los establecimientos educativos.

La segunda se relaciona con la Accesibilidad el cual hace referencia a:

Tiene distintas modalidades en cada nivel educativo. El derecho a la educación debe ser realizado progresivamente, asegurando la educación gratuita, obligatoria e inclusiva, lo antes posible, y facilitando el acceso a la educación post-obligatoria en la medida de lo posible. El estándar global mínimo exige de los gobiernos la educación gratuita para los niños y niñas en edad escolar. La educación media y superior son servicios comerciales en muchos países, aunque algunos todavía las garantizan como un derecho humano. La educación obligatoria debe ser gratuita, mientras que la post-obligatoria puede prever algunas cargas, cuya magnitud puede valorarse según el criterio de la capacidad adquisitiva. (Tomasevski, 2004, p.350)

La accesibilidad al sistema educativo es un aspecto esencial para que el individuo se desarrolle, pueda aportar a la sociedad y sea reconocido en su contexto. En este sentido la obligación del Estado se traduce en lograr que todos y todas puedan acceder a las instituciones educativas, puedan gozar de todos los programas educativos, así como procurar la

permanencia de los estudiantes, ayudar a superar los obstáculos económicos, culturales, administrativos y sociales que presentan especialmente los grupos vulnerables como; los miembros de comunidades indígenas, afrodescendientes y demás grupos minoritarios, sin importar su localización geográfica, dando uso a la tecnología moderna al servicio de la educación con el propósito que todos estén al alcance de ella.

En tercer lugar se relaciona con Aceptabilidad, la cual enfatiza en:

Engloba un conjunto de criterios de calidad de la educación, como, por ejemplo, los relativos a la seguridad y la salud en la escuela, o a las cualidades profesionales de los maestros, pero va mucho más allá. El gobierno debe establecer, controlar y exigir determinados estándares de calidad, se trate de establecimientos educativos públicos o privados. El criterio de aceptabilidad ha sido ampliado considerablemente en el derecho internacional de los derechos humanos. Los derechos de las minorías y de indígenas, han dado prioridad a la lengua de la instrucción. La prohibición de los castigos corporales ha transformado la disciplina en la escuela. La niñez como titular del derecho a la educación y en la educación, ha extendido las fronteras de la aceptabilidad hasta los programas educativos y los libros de texto, como también a los métodos de enseñanza y aprendizaje, que son examinados y modificados con el objeto de volver la educación aceptable para todos y todas. (Tomasevski, 2004, p.351)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es un derecho de todos recibir una educación con buenos estándares de calidad que envuelve, políticas públicas educativas aterrizadas al entorno social, programas educativos ajustados a la realidad de los niños, niñas y jóvenes, instituciones educativas respetuosas de los derechos humanos, proyectos pedagógicos significativos e

incluyentes y didácticas pertinentes, adecuadas al contexto y a las necesidades de los estudiantes sin ninguna clase de discriminación humana.

En cuanto a la Adaptabilidad se enfatiza que:

Requiere que las escuelas se adapten a los niños, según el principio del interés superior del niño de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto revoca la tradición de forzar a los niños a adaptarse a cualesquiera condiciones la escuela hubiese previsto para ellos. Dado que los derechos humanos son indivisibles, deben establecerse salvaguardas para garantizar todos los derechos humanos en la educación, de modo de adaptar progresivamente a la educación a todos los derechos humanos. Más aún, el derecho internacional de los derechos humanos prevé como un objetivo principal la promoción de derechos humanos a través de la educación. Ello supone un análisis inter-sectorial del impacto de la educación en todos los derechos humanos.

(Tomasevski, 2004, p.352)

Lo anterior sugiere que la educación ha de ser flexible lo suficiente para adaptarse a las necesidades de las comunidades y sociedades cambiantes, debe garantizar la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a tendiendo a la diversidad cultural, étnica, particularidades de los estudiantes tales como discapacidades, talentos excepcionales y limitaciones. De igual manera las instituciones educativas aseguran el cumplimiento del derecho a la educación en la medida que corresponde a los requerimientos de los estudiantes propios de su contexto cultural y territorialidad.

Cuadro 1: Medición y vigilancia del grado de la realización del derecho a la educación

CAMPOS CLAVES	MARCO BÁSICO DE LAS OBLIGACIONES GUBERNAMENTALES	MATRIZ PARA RECABAR INFORMACIÓN
ASEQUIBILIDAD	Obligación de asegurar que la educación gratuita y obligatoria esté asequible para todos los chicos y chicas en edad escolar  Obligación de garantizar la elección de los padres en la educación de sus hijos e hijas, y la libertad para establecer y dirigir instituciones de enseñanza	Variaciones en el plano normativo interno relativas a la gratuidad y obligatoriedad de la educación  Respaldo jurídico y recurso efectivo para la libertad <u>de</u> la educación y <u>en</u> la educación
ACCESSIBILIDAD	Obligación de eliminar todas la exclusiones basadas en los criterios discriminatorios actualmente prohibidos (raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, origen étnico, origen social, posición económica, discapacidad, o nacimiento)  Obligación de la identificación de los obstáculos que impiden el disfrute del derecho a la educación	Faltan las estadísticas acerca del patrón cambiante de la exclusión por motivos de discriminación; una cuantificación de las exclusiones es precisa para adoptar medidas correctivas para la inclusión progresiva de todos los previamente excluidos  Prioridad a la erradicación de la exclusión (los abandonados, afectados por la guerra, casados, delincuentes, detenidos, discapacitados, extranjeros, huérfanos, indocumentados, madres adolescentes, nacidos fuera del matrimonio, prostitutas infantiles, sirvientes domésticos, trabajadores, etc.)
ACEPTABILIDAD	Obligación de proporcionar una educación con determinadas calidades consecuentes con los derechos humanos  Obligación de asegurar que los procesos de enseñanza y aprendizaje estén conforme con derechos humanos	Observación y vigilancia de los procesos de adecuación  El derecho a un recurso efectivo para todos educadores y educadoras, alumnos y alumnas
ADAPTABILIDAD	Obligación de suministrar de una educación extraescolar a los niños y niñas que lo puedes presenciar en la escuela  Obligación de ajustar la educación al interés superior de cada niño y niña  Obligación de mejorar todos los derechos humanos a través de la educación, aplicando el principio de indivisibilidad de los derechos humanos	La cobertura debe alcanzar a toda la niñez escolar (los encarcelados, niños y niñas trabajadores, etc.)  La valoración y defensa de la diversidad como principio rector del modelo educativo  Integración de estrategias sectoriales fragmentarias en dirección al fortalecimiento de todos los derechos humanos a través de la educación

Fuente: Revista IIDH, Indicadores del derecho a la educación, vol.40

Las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social y la comisión de los derechos humanos, considera que los derechos humanos requieren de la educación para evitar la exclusión y la discriminación, de esta manera lograr el cumplimiento de todos los derechos humanos. La educación como derecho humano es el camino de la dignidad, al desarrollo de la personalidad y a la construcción de la identidad de un pueblo,

### **Políticas Públicas Educativas.**

Según, Sirvent (1989) definió la política educativa como la acción de estado sobre la EDUCACIÓN sistemática, restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida. La formulación de las políticas

educativas es el trabajo y la responsabilidad del Estado y de ello depende el desarrollo social, económico, político y cultural de un país. Por lo anterior es importante formular políticas serias que respondan a las exigencias del mundo globalizado.

Por su parte, Contreras (1997) opina que las políticas educativas no solo crean marcos legales y directrices de actuación, supone la expansión de ideas, retenciones y valores que poco a poco se convierten en manera inevitable de pensar. Se puede concretar que las políticas públicas educativas están encaminadas al mejoramiento de la prestación del servicio de la educación, su calidad y la preservación de los valores culturales de los pueblos y culturas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar los contextos y situaciones que han incidido en la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía en los años 2015-2017 en las instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda para iniciar procesos de construcción de estrategias de prevención.

### **Objetivos Específicos**

-Identificar elementos del contexto socioeducativo generadores de la deserción escolar de los estudiantes indígenas en las instituciones educativa La Primavera y Francisco de Miranda.

- Interpretar las percepciones de los actores educativos involucrados en el proceso de deserción escolar de los estudiantes indígenas provenientes de las comunidades indígenas.

-Contrastar las políticas públicas educativas de prevención de la deserción escolar, Nacionales Departamentales, Municipales e Institucionales, con las situaciones vividas en las instituciones educativas, para valorar su pertinencia.

-Diseñar estrategias para disminuir y prevenir la deserción escolar de los estudiantes indígenas, que contribuyan a la construcción de una política pública educativa departamental.

## DISEÑO METODOLÓGICO

### **Enfoque**

La presente investigación está enmarcada dentro de un enfoque de tipo cualitativo, puesto que la investigación desarrolla bajo los parámetros cualitativos de indagación, interpretación y comprensión del fenómeno a estudiar. Este método de investigación, es usado principalmente en las Ciencias Sociales cuya finalidad es comprender los fenómenos sociales, contrastar principios teóricos, empleando métodos de recopilación de datos cualitativos, describir la realidad tal cómo la viven sus protagonistas. Este paradigma comprensivo busca darle sentido a la realidad a través de la comprensión y a la interpretación, aborda cada una de las experiencias que viven los actores involucrados en el sistema educativo para comprender el fenómeno de la deserción escolar, y las situaciones vividas en el contexto.

De esta manera se es posible entender el fenómeno social de la deserción escolar desde la perspectiva de los actores, cómo los afecta y caracterizando el fenómeno, en este caso, los participantes de las instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda.

El objetivo de estudio está en conocer los significados sociales que le adjudican los actores de la Comunidad Educativa, a la problemática que los afecta. De esta forma, resultó importante para la investigación, lo que los participantes dicen, identifican y describen, puesto que eso es causa y efecto del modo en que ellos construyen el mundo y el fenómeno a investigar. Por lo anterior se consideró el estudio de forma holística, es decir, como un todo, considerando su contexto y la situación en que se encuentran, el estudio asume el sistema educativo como un todo.

## **Metodología**

### **Estudio de Caso.**

Esta investigación sigue la ruta de la tradición metodológica de Estudio de Caso ampliado intencional y analítico por considerarse que se abordan los contextos y situaciones particulares generadores de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas que se presenta en cada una de las instituciones donde se desarrolla la investigación.

Las Instituciones Educativas La Primavera y Francisco de Miranda, cuya población estudiantil es multiétnica y pluricultural, no son ajenas a la problemática educativa de la deserción escolar, es por tal razón que los investigadores de este estudio de caso que laboran allí, pueden iniciar procesos de indagación puesto que es posible acceder a la información requerida para comprender en profundidad la problemática a través de su descripción y análisis.

Según Robert Yin (1989), en un texto publicado en (1985), define un estudio de caso como una indagación empírica que: “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”, (P.23). Teniendo en cuenta que la deserción escolar es un fenómeno social contemporáneo y se desconocen las características particulares que encierran el problema de investigación (deserción de estudiantes indígenas del Departamento del Guainía, Colombia), ésta metodología de análisis grupal

cualitativa nos permite entender las particularidades del contexto donde se desarrolla la investigación.

Sin embargo, para Stake (1998), “el estudio de casos es el estudio de la particularidad, no la generalización, y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas”, (P.12)

En este estudio de caso, el fenómeno es abordado en dos instituciones educativas por lo que es necesario ampliar el campo de investigación en un estudio de caso múltiple en el que se referencia cada una de las situaciones, particularidades del contexto en el que se desenvuelve sus protagonistas. El punto de encuentro entre las historias de vida y el estudio de las mentalidades colectivas (Farr, 1988), es lo que permite contextualizar el fenómeno, según el cual la cultura abstracta se concreta sólo en las mentes y acciones de las personas individuales. Por ende, se parte de una concepción humanista de la educación y también, desde un enfoque socio-crítico, para reconocer la complejidad, diversidad y multiplicidad de este fenómeno educativo.

Este estudio de caso se centra en la comprensión de los significados en el contexto de los hechos educativos, de todos los actores involucrados en el sistema educativo, destacando la teoría, del derecho a la educación y la deserción escolar, los valores, y la subjetividad de los participantes.

Mirar distintas voces para entender el fenómeno de la deserción escolar, es el propósito de este estudio de caso, para lo cual, se diseñaron unos pasos o fases de proceso:

1. Selección y definición del caso

2. Planteamiento de las preguntas de investigación

3. Localización de las fuentes de datos

4. El análisis e interpretación de los datos

5. Elaboración de una propuesta

### **Selección y definición del Estudio de Caso**

Se abordará el fenómeno de la deserción escolar de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas en dos instituciones educativas del casco urbano del municipio de Inírida, Guainía.

### **Preguntas de investigación**

El estudio de caso busca resolver el interrogante ¿Por qué se está generando deserción escolar en los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía en los años (2015-2017) en las instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda? El cual se desglosa en otros interrogantes que orientan la recolección de datos.

### **Localización de las fuentes de datos**

Los datos de la investigación se obtienen a través de las técnicas de recolección, como entrevistas semiestructuradas, observación directa, análisis documental y conversaciones informales.

### **El análisis e interpretación de los datos**

Se orienta un análisis e interpretación de tipo cualitativo, que establece una correlación entre las situaciones, los actores involucrados en el sistema educativo, el contexto y las categorías de análisis.

## Elaboración de una propuesta

La interpretación de los datos obtenidos dio como resultado unas líneas estratégicas de prevención de la deserción escolar de los estudiantes indígenas de las instituciones educativas La Primavera y Francisco Miranda.

Esquema N°1. Procedimiento metodológico de la investigación basado en Yin (1989,1994,1998) y Shaw (1999).



Fuente: Elaboración basada en Shaw 1999, Yin 1989.

## **Técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

### **Análisis de información documental.**

Esta técnica de recolección de datos hace alusión a una de las tres acciones fundamentales de la investigación cualitativa, observar, preguntar y leer. De esta manera la lectura de documentos de diferentes autores e instituciones que se han generado en torno a las políticas públicas educativas de prevención de la deserción y permanencia escolar son fuente importante para hallar las diferentes visiones del fenómeno en estudio.

Corbetta (2007), en Metodología y técnicas de investigación social, distingue dos tipos de documentos personales e institucionales, totalmente distintos entre sí. En cuanto a los documentos personales, estos son de carácter privado, pueden estar escritos en primera persona o pueden ser testimonios orales que contienen gran cantidad de información de acontecimientos contados de forma emotiva y sentimental. Estos documentos permiten a los investigadores comprender el sentir de quienes están involucrados en los procesos educativos donde se desarrolla la investigación.

Por otro lado, están los documentos escritos por instituciones o por individuos en el contexto, e institucionalizados de carácter público. Para este estudio se realizó un contraste de los Planes De Desarrollo Nacional, Departamental, Municipal y Planes de Vida de las Comunidades, visto desde las categorías de análisis, de manera sistemática y objetiva para determinar el grado de pertinencia y correspondencia de las políticas públicas educativas.

Cuadro.1 Matriz de análisis de documentos

Documento	Indicador	Categorías	Hallazgo
Plan Nacional de Desarrollo	Política Pública Nacional en materia de prevención de la deserción escolar de las poblaciones de los grupos étnicos.	Perspectiva Nacional Deserción escolar nacional. Indicadores del derecho a la educación.	
Plan de Desarrollo Departamental	Política pública departamental en materia de prevención de la deserción escolar de las poblaciones de los grupos étnicos.	Perspectiva Departamental Deserción escolar departamental. Indicadores del derecho a la educación.	
Plan de Desarrollo Municipal	Políticas pública Municipal en materia de prevención de la deserción escolar de las poblaciones de los grupos étnicos.	Perspectiva Municipal Deserción escolar municipal. Indicadores del derecho a la educación.	
PEC-PEI	Política pública educativa institucional en materia de prevención de la deserción escolar de las poblaciones de los grupos étnicos.	Perspectiva de las instituciones educativas Deserción escolar en las instituciones. Indicadores del derecho a la educación.	

Planes de vida de las comunidades Indígenas del Departamento.	Política educativa propia de los pueblos indígenas en materia de la deserción escolar.	Perspectiva de las comunidades Deserción escolar. Indicadores del derecho a la educación.	
---	--	---	--

Fuente. Elaboración propia de los investigadores

## Entrevistas

La primera técnica de recolección de información que se utilizó fue “la entrevista semiestructurada”, a los actores quienes intervienen en el proceso educativo de ambas instituciones donde se desarrolla la investigación.

Se diseñó de manera tal que fuese una conversación reflexible, abierta y dinámica en la que se propició un ambiente de confianza, para así poder rescatar información que permita conocer la percepción de los actores educativos frente al fenómeno de la deserción escolar. Las reuniones con actores educativos fueron concertadas con anterioridad, para garantizar una entrevista tranquila, así como contar con una buena disposición para responder.

Las entrevistas fueron guiadas de acuerdo con una serie de preguntas, (ver anexos) con alto grado de flexibilidad teniendo en cuenta la importancia de la información que provee el informante clave, puesto que con esto se pretendió rescatar la perspectiva que los actores educativos poseían desde su campo de acción o área del conocimiento para ese contexto.

Las entrevistas semiestructuradas tuvieron un tiempo establecido de 30 minutos, siendo lo más descriptivo posibles y con la posibilidad de ser gravadas o escritas por los mismos entrevistados con el propósito de plasmar el verdadero sentir de los involucrados en el proceso educativo de ambas instituciones educativas.

### **Grupo focal**

En las dos instituciones educativas donde se desarrolla la investigación, se seleccionó un grupo focal por cada institución, los criterios para esta escogencia fue el grado de vulnerabilidad percibida por los investigadores, es decir estudiantes con bajo rendimiento escolar, provenientes de las comunidades indígenas, docentes acompañantes en los procesos educativos y padres de familia.

Con estos grupos focales se realizaron varias sesiones de trabajo, en las que la conversación fue la primera fuente de recolección de la información, sin realizar discriminaciones, ni juicio de valor sobre ellas, para entender su punto de vista.

### **Observación directa**

La observación directa en el aula de clase, recreos, actividades comunitarias permitió identificar situaciones internas y externas. Los parámetros que se tuvieron en cuenta para la aplicación de este instrumento fueron actitudes positivas o negativas en el aula, modos de relacionarse con las demás personas, grado de integración con sus compañeros, asistencia a clases, ritmo de aprendizaje, niveles de participación en clase, comportamiento en los recreos, juegos, compañías, actitudes.

Lo anterior permitió vislumbrar situaciones que viven los estudiantes en el entorno educativo, sus dificultades, problemáticas, limitaciones y desafíos, así como también entrever el papel que ejerce el clima escolar en estas problemáticas.

### **Cronograma de actividades**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Elección tema de investigación	Abril- mayo 2016
Conformación de equipos de trabajo	Abril-mayo 2016
Formulación de preguntas de investigación	Abril - Mayo2016
Delimitación, alcances y viabilidad de la investigación.	Junio – septiembre 2016
Elaboración del árbol de problemas	Junio - septiembre 2016
Planteamiento del problema de investigación	Junio – septiembre 2016
Formulación Justificación	Septiembre- octubre 2016
Diseño del marco contextual	septiembre- octubre 2016
Planteamientos de objetivos	septiembre - octubre 2016
Diseño del marco metodológico	octubre- noviembre 2016
Aplicación de las técnicas de investigación	octubre-noviembre2016
Análisis de la información	octubre- noviembre 2016
Hallazgos de la investigación	noviembre 2016
Diseño de propuesta	noviembre 2016



## HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

### **Elementos del Contexto Socioeducativo Generadores de la Deserción**

El análisis de la información obtenida a través de los instrumentos utilizados en la investigación tales como: las entrevistas a los diferentes actores educativos y los datos obtenidos en los registros del trabajo de campo mediante la observación directa en las dos instituciones educativas donde se desarrolla la investigación, hicieron posible evidenciar los elementos del contexto socioeducativo generadores de la deserción de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.

El trabajo permitió además visualizar la complejidad y la magnitud del fenómeno de la deserción escolar, los cuales recogen factores relacionados con:

#### **Situaciones individuales:**

El bajo rendimiento académico está relacionado en muchas ocasiones con las dificultades académicas, presentándose mayores dificultades en las áreas de matemática, física, castellano, inglés, química y filosofía. Cuando los estudiantes se ven “alcanzados” o con muchos indicadores perdidos, la primera opción que ven es, abandonar la institución.

De igual manera se hizo masiva en las entrevistas con los docentes, la afirmación que se notaba: “poco gusto por el estudio”, mínima “visión futurista”, “poca importancia por la educación”, inclusive los mismos estudiantes manifestaron en un conversatorio con el grupo focal, que la “pereza” era un factor que no los dejaba progresar. Así mismo se pudo reafirmar lo mencionado anteriormente con lo manifestados por los estudiantes del grupo, al menos cinco (5)

decían que no les gustaba investigar, no asisten a las bibliotecas en busca de información para complementar sus actividades escolares y no entendían los términos utilizados por los docentes.

La extra edad, es una característica constante en el estudiante desertor, debido a que es una costumbre cultural, que los niños indígenas permanezcan con la madre hasta pasado los 6 o 7 años, por lo que los niños entran a las instituciones educativas a hacer preescolar a los 7 años. De igual manera la extra edad se relaciona con la repitencia y la exclusión de otras instituciones por bajo rendimiento académico, siendo un factor bastante destacado como causal de la deserción escolar, por sus implicaciones en las relaciones interpersonales con los demás estudiantes y lo que representa para el sistema educativo un estudiante con extra edad

Algunos estudiantes indígenas con extra-edad ven la oportunidad de conseguir trabajo y ganar un poco de dinero para suplir las múltiples las necesidades que se presentan estando lejos de su comunidad, ya sea manejando motocarro o en otro oficio, entonces deciden abandonar la institución educativa. Otros estudiantes provenientes de las comunidades se retiran de la institución porque han conformado su propia familia. Lo anterior se explica por la costumbre que tienen los indígenas de casarse a temprana edad y sobre todo las mujeres, cuando su rendimiento es muy bajo y van perdiendo el año sus padres deciden retíralas de estudiar y entregarlas en matrimonio a quien las pretenda.

Con respecto a lo anterior, una docente de la primaria comentaba en la Institución Educativa Francisco Miranda (2017).

Porque, esos de noveno que esta con extra edad, ya son muy mayores, más bien no se van para el SENA y hacen un curso de los que se están ofreciendo y sus estudios regulares los hagan en la modalidad semipresencial en vez de perder el tiempo en la institución.

También se nombraron en menor importancia como factores que inciden en la deserción de estudiantes indígenas la maternidad y la drogadicción.

Los estudiantes indígenas matriculados en ambas instituciones, presentan un bajo rendimiento académico, debido a la desmotivación por las actividades académicas causadas por poco entendimiento de la Lengua Castellana, así mismo escasa participación en el aula de clase, por la dificultad para expresar sus ideas, algunos no entienden las actividades por lo que no las realizan, a otros se les dificulta consultar y desarrollar los trabajos extra clases, a lo anterior se suman, las constantes inasistencias por diferentes motivos como enfermedades, dificultades con los uniformes, transporte..

#### **Situaciones familiares:**

Otro aspecto que incide mucho en la deserción son los motivos económicos, relacionados con la falta de empleo para los padres, quienes al verse en esta situación se ven obligados a desplazarse a su sitio de origen o hacia la mina que es como la salida más fácil, dejando a sus hijos a la deriva.

En reunión del Comité de Convivencia del 15 de agosto de 2017, una de las conclusiones que se planteaba era que: "los padres de familia tienen poco interés por el estudio de sus hijos, o a veces los hijos son demasiados, que descuidan su comportamiento o acompañamiento" con respecto a esta afirmación, uno de los estudiantes entrevistado dijo: "en la casa, mi tío me ayuda con las tareas en lo que él entiende, de resto nadie más", pero la mayoría coincidía en que no tiene en la casa alguien que le ayude con las actividades escolares, ya sea porque están ausentes o porque sencillamente no saben.

La desmotivación o pereza de los estudiantes indígenas es manejada de diferente manera a como la manejan otros padres de familia, debido a que la educación no es una prioridad para los padres de familia indígenas, es decir si el estudiante decide no volver a institución educativa no es obligado por parte de sus padres.

### **Situaciones del Entorno Educativo:**

La educación impartida está vacía de contenidos, en el sentido según el profesor de idiomas: “la educación actual con un enfoque occidental ha despojado de los valores autóctonos y ancestrales a la educación tradicional indígena”. (Entrevista, agosto de 2017).

Las barreras idiomáticas y lingüísticas también son consideradas como factor determinante que interfiere en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Hay ocasiones, decía uno de los jóvenes, “hay palabras que no alcanzamos a entender, por eso se nos dificulta un poco”

Hay un nivel muy bajo o escaso de comunicación entre los docentes y estudiantes, “esto abre enormes brechas, por donde se cuelan la insensibilidad, la indiferencia y la insolidaridad” manifiesta el profesor de idiomas.

Las instituciones donde se desarrolla la investigación carecen de los mecanismos e instrumentos para detectar a tiempo los posibles casos de deserción, mucho menos para los estudiantes indígenas de igual manera no se realiza un seguimiento a los casos presentados de deserción de estudiantes indígenas, por lo tanto, se desconocen los motivos y el rumbo que toman estos estudiantes, de igualmente no existe una estrategia específica para tratar esta problemática.

Según el directivo docente de la institución Francisco de Miranda, se buscan estrategias que apoyen al estudiante como es el seguimiento conductual, donde se registra las ausencias, los

malos comportamientos, las dificultades como también sus potencialidades. Otro de los mecanismos para evitar que el estudiante deserte de la institución es el diálogo con los capitanes de la comunidad, pero casi siempre ellos regresan a su comunidad, de igual manera se conversa con el estudiante, animándolo a que culmine su año escolar.

Entre las acciones que el directivo realiza en la Institución Francisco de Miranda, para evitar la deserción es brindarles a los padres de familia las orientaciones pertinentes sobre la importancia de la educación para el desarrollo de los educandos. Lo anterior se realiza en las reuniones de padres de familia, entrega de informes académicos y en la atención a padres de familia que se vienen realizando los últimos días miércoles de cada mes.

El directivo docente considera que algunos estudiantes provenientes de las comunidades indígenas que han desertado porque “sus padres desconocen el procedimiento para solicitar el traslado de su hijo, culturalmente no se le pide permiso a la escuela para trasladar su hijo de lugar”. Por lo anterior se toma como abandono del sistema escolar.

En conclusión, el directivo de la Institución educativa Francisco de Miranda, afirma que la institución no cuenta con el apoyo y orientación de la SED, para afrontar los casos de deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades, en palabras del directivo, “solo lo que pueda hacer cada colegio”.

El modelo curricular y los planes de estudio de ambas instituciones contemplados en el PEI y PEC, están diseñados con criterios de contextualización, pertinencia para atender la educación de los estudiantes indígenas. Lo anterior se puede evidenciar en lo referente al plan curricular y planes de estudio de la Institución Francisco de Miranda, los cuales está siendo actualizados

buscando estar acordes a las exigencias del MEN, y a la vez satisfacer las expectativas de la comunidad la cual es pluriétnica y multicultural.

A pesar de lo anterior, se puede vivenciar falencias al no tenerse en cuenta los saberes indígenas como eje transversal en todas las áreas del conocimiento y estos saberes se están abordando de manera aislada y no influye de manera significativa en el plan de estudios, es necesario reevaluar la inserción de los saberes ancestrales en el diseño curricular para así desarrollar una educación intercultural. Lo anterior se confirma con las palabras del señor Coordinador de área de fundamentos culturales en conversación personal sobre implementación de las áreas optativas del currículo de la Institución Francisco Miranda.

El área de fundamentos culturales tiene una intensidad horaria de 2 horas semanales en bachillerato, a cargo de un docente y una hora en preescolar y primaria a cargo de cada director de grupo, de igual manera sucede con el área de lengua materna puinaves la cual tiene la misma intensidad. (Rubén Darío Carianil 2017)

Los modelos curriculares y planes de estudio de ambas instituciones educativas no poseen un enfoque diferencial para el aprendizaje de los estudiantes indígenas que presentan dificultades para expresarse y comprender la Lengua Castellana. La población matriculada y que registra extra edad cuenta con el derecho a recibir el servicio educativo en igual de condiciones y oportunidades.

Con respecto a las prácticas pedagógicas los docentes son conscientes que existes fallas en la manera como se abordan los temas en cuanto al diseño e implementación de didácticas que permitan a los estudiantes indígenas que presenta dificultades para aprender en castellano, comprender las temáticas y desarrollar nuevos conocimientos.

### **Análisis de los PEC y PEI.**

En cuanto al análisis de la pertinencia de PEI de la Institución educativa La Primavera y el PEC de la institución Educativa Francisco de Miranda se encontró los siguientes aspectos relevantes:

La visión institucional de la institución educativa La Primavera contemplada en el PEI, “Posicionarnos y prevalecer como la mejor institución educativa del departamento ofertando un proyecto educativo desde preescolar hasta la educación media técnica con especialidad en educación artística” (p.3)

Para el año 2021, la institución educativa Francisco de Miranda, habrá formado líderes comunitarios con visión empresarial sostenible, cumpliendo con los fines y principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, preservando las costumbres, medio ambiente, tradiciones culturales y sociales en pro de una mejor convivencia comunitaria y universal. (p.8)

En lo que se refiere a la misión contemplada en el PEI de la institución Educativa La Primavera establece que “Ofertar una formación integral en los educandos, articulando esfuerzos y recursos para el estímulo y desarrollo de las dimensiones y competencias apoyados en la práctica de una pedagogía activa y humanista con un inmenso amor por la educación artística”. (P.3)

La misión formulada en el PEC de la Institución Francisco de Miranda afirma lo siguiente:

Nuestra institución promueve la formación de personas integrales con voluntad de cambio y potencialidades propias a través del trabajo pedagógico, cultural, ambiental, espiritual, tecnológico y científico, fortaleciendo los valores, éticos,

sociales y morales; fundamentados en la legislación colombiana, para la construcción de un proyecto de vida, pertinente en cualquier ambiente social.

(p.9)

En cuanto a la pertinencia de los principios institucionales se evidenció que estos son pertinentes y acordes al contexto socio cultural de los estudiantes que se vinculan a la institución.

Lo anterior se evidencia en el artículo 4 de los principios institucionales

**Pertinencia:** Se reconoce al estudiante como poseedor de conocimientos, saberes, habilidades y prácticas que deben valorarse o incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.

**Flexibilidad:** Las condiciones pedagógica y administrativas que se establezcan atenderán el desarrollo físico y psicológico del estudiante, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.

**Interculturalidad:** La acción educativa buscará desarrollar la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

Los principios que rigen a la Institución Francisco de Miranda integran diferentes ámbitos de la comunidad entre los que se destaca los filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, antropológicos, psicológicos y anticulturales de los cuales se enfatiza en algunos de ellos por su pertinencia con el contexto.

Los principios filosóficos contemplan la filosofía de vida de la comunidad, la cual dice “Para nosotros la tierra, el agua, el aire, las plantas, los animales, el sol, todos son muy valiosos para nuestros pueblos allí esta nuestra vida” (p.9)

El principio antropológico concibe al hombre,

como portador de saberes, la experiencia, la cotidianidad, es transcurrir de la vida y la integración con el mundo, le brinda al hombre un saber social digno de ser valorado, la expresión cultural es uno de estos por los grupos étnicos, lo llevan en su espíritu libertario, la escuela le brinda la oportunidad de comprender y salvaguardar en el saber académico.

Los principios etnoeducativos por los cuales se rige la institución educativa Francisco de Miranda son tomados del decreto 0804 de 1995 que reglamenta la atención educativa para grupos étnicos de los cuales se resalta los siguientes:

Diversidad Lingüística: entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresados a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones. (P.15)

La participación comunitaria: Entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos ejerciendo su autonomía. (p.15)

La interculturalidad; Entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a

plasmarse en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo. (p16)

Es importante resaltar que los principios institucionales reflejan:

A partir de 2010 la Institución educativa Francisco de Miranda cambió su PEI por la construcción de un PEC, cuando lo educativo no se mira solo desde la institución, sino también involucra la visión de la comunidad que habita el resguardo. Según Tiberio de Jesús Acevedo, líder de la comunidad del Paujil en su libro Fundamentos culturales del Guainía (----): “El PEC fue inscrito en la secretaria de educación Departamental y el ministerio de educación en el 2010” (P.455).

Los PEI, no contemplan instrumentos para medir la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, como tampoco cuenta con un instrumento que permita identificar la intencionalidad de deserción por parte de los estudiantes. Las instituciones se rigen por datos que el SIMAT exige para el registro de los estudiantes, sin discriminar si son estudiantes indígenas, mestizos o afroescendientes. Las instituciones educativas realizan una estadística anual que contempla número de matrícula, aprobados, reprobados y desertores, en la cual se tiene en cuenta únicamente las edades. Esta se diligencia como requerimiento de la Secretaría de educación a las instituciones.

Lo anterior evidencia que la información estadística recogida al finalizar el año electivo no es insumo para el diseño de planes de mejoramiento institucional ni mucho menos para indagar las posibles causas de dicha deserción.

Por su parte, el PEC que orienta a la Institución educativa Francisco de Miranda, es concertado con la comunidad, contempla un enfoque etnoeducativo por cuanto reconoce que su población es

pluriétnica y multicultural. Este tiene como fin fortalecer la identidad y la autonomía de la comunidad mediante una educación que propone los proyectos productivos como eje principal de la oferta educativa. El PEC de la Institución educativa Francisco de Miranda, se rige por los saberes universales exigidos por MEN, exigido también por la comunidad quienes consideran que es bueno aprender de la cultura occidental con el propósito de desenvolverse socialmente.

### **Situaciones del contexto sociocultural.**

“El medio social excluye a los estudiantes indígenas de muchas posibilidades. Se les estigmatiza y desprecia, de pronto, por lo que hablan mal el castellano, lo que hace que muchos de ellos disfracen su condición” (2017), éstas son las palabras de un docente de la Institución educativa Francisco de Miranda quien ha observado el comportamiento de algunos estudiantes hacia otros en los diferentes espacios de la institución.

El cambio de casa o residencia también es un factor bastante influyente, sobre todo cuando el estudiante proviene de una comunidad de las riberas del río, él viene y lo deja con algún familiar y se regresa a su sitio. El joven o niña debe enfrentarse a muchas necesidades casi que solo o sola. Lo anterior se explica por la carencia de instituciones educativas en las zonas rurales, la oferta educativa en esas zonas es muy limitada. Las instituciones educativas solo prestan su servicio educativo hasta el grado noveno; si los padres de familia están de acuerdo y el estudiante quieren seguir sus estudios hasta grado undécimo debe desplazarse hasta la población de Inírida, por lo que es estudiante debe alejarse de su medio y enfrentarse a otro contexto.

Existen dificultades de adaptación de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas al sistema educativo de las instituciones donde se desarrolla la investigación. Lo anterior se ve reflejado en la manera de relacionarse con los demás estudiantes, se observa que

estos estudiantes se aíslan en el aula de clase ya sea por iniciativa propia o por presión del grupo. Cuando el aislamiento es por iniciativa propia se da por el temor a ser señalado como el que no sabe y no puede aportar al grupo; si el aislamiento es por presión del grupo, la causas son los estereotipos existentes como es que el estudiante indígena no habla bien castellano, es tímido, no comprende los temas, por lo tanto, no aporta al grupo y no obtendrán buenas calificaciones.

### **Políticas institucionales sobre permanencia y prevención de la deserción.**

Las instituciones donde se desarrolla la investigación poseen mecanismos insipientes para hacerle frente al fenómeno de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas. Lo anterior se evidencia en las deserciones detectadas para los años 2015-2017 en ambas instituciones, que hasta el momento no tiene la información de cuantos de los estudiantes que desertaron son provenientes de las comunidades indígenas.

Las estadísticas que arroja el SIMAT para cada institución son registradas de manera generalizada y no existe casilla alguna donde se pueda registrar si los estudiantes desertores son provenientes de las comunidades indígenas. No se ha identificado escenario o momento al que las instituciones educativas hubieran sido convocadas a debates para tratar el fenómeno de la deserción escolar, observándose que no se conoce cuál es su comportamiento; tampoco existe una caracterización del problema, ni se ha visibilizado una política o plan que se haya propuesto metas anuales de disminución de la problemática.

Existen algunas estrategias para evitar la deserción y favorecer la permanencia en las instituciones educativas, sin embargo, no son impactantes en la comunidad, por ejemplo, la Institución educativa La Primavera cuenta con un instrumento llamado *seguimiento comportamental y académico de los estudiantes*, en el que se registra el rendimiento académico,

los casos de indisciplina, las debilidades, los logros de los estudiantes, pero infortunadamente son pocas las acciones que se toman frente a la información.

Las direcciones de grupo son un espacio para dialogar con los estudiantes sobre las novedades, inquietudes y problemáticas, pero no es suficiente, no se buscan otros espacios de diálogo para que el estudiante indígena, (que además es tímido) se sienta apoyado, la psicóloga lleva tan solo 4 meses en la institución y no da abasto con todos los casos que requieren de su intervención, por lo que se dificulta el acercamiento del estudiante hacia sus docentes.

Por lo anterior, las instituciones no cuentan con estrategias diferenciadas, pertinentes y sistematizadas para prevenir la deserción escolar y lograr la permanencia de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, mucho menos se evalúan su funcionalidad y efectividad.

A las instituciones educativas llegan los programas de permanencia dispuestos por los entes territoriales, no obstante, no cubren al 100% de la población estudiantil. Esto ocurre con todos los programas y proyectos de permanencia escolar, puesto que obligan a las instituciones a focalizar los servicios educativos a un número reducido de estudiantes. Lo anterior se demuestra con el servicio de transporte escolar: de los mil estudiantes matriculados, tan solo ochenta estudiantes gozan de este derecho, de los mil estudiantes matriculados tan solo 200 estudiantes tienen derecho a la alimentación escolar.

En última a las instituciones les hace falta mayor compromiso para hacerle frente al fenómeno de la deserción escolar, visibilizar a los estudiantes indígenas, así de esta manera poder construir políticas institucionales concertadas claras, eficientes e incluyentes de prevención de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades.

## **Percepciones de los diferentes actores educativos sobre permanencia y prevención de la deserción escolar**

En miras de comprender las diferentes miradas de los actores que intervienen en el proceso educativo acerca de la deserción y la permanencia escolar, visto desde su rol o campo de acción, se emprendió la tarea de indagación. Con este ejercicio se obtuvo una visión compleja del fenómeno pues cada uno ve el problema con una perspectiva diferente, desde sus intereses y sus ideas, por lo tanto, las alternativas de solución son de igual manera complejas.

### **Directivos**

Según el directivo docente de la institución educativa Francisco de Miranda las causas por las cuales los estudiantes de esta institución se van de ella, están relacionados con el cambio de domicilio de sus padres, dado que culturalmente los indígenas son población flotante debido a las actividades productivas que cambian de lugar de acuerdo con las épocas del año.

En segundo lugar, plantea que una de las dificultades es el cambio de hablar la lengua materna a hablar la lengua castellana, por lo que los procesos de enseñanza aprendizaje se imposibilitan.

En tercer lugar, el directivo docente afirma que:

Los estudiantes de las comunidades no tienen donde quedarse. Pues deben trasladarse de lugar, por cuanto su comunidad de origen está alejada del casco urbano y por lo general deben alojarse donde un familiar o en el internado local. Allí se presentan otras problemáticas relacionadas con la convivencia y la no adaptación de normas.

El directivo docente de la institución educativa vislumbra la posibilidad que los estudiantes desertan porque se enfrentan a un cambio de contexto en el cual la educación es impartida de manera diferente, en cuanto a horarios, números de estudiantes, homogeneidad de la población estudiantil. Este afirma que; “en el salón de clase convergen más 35 estudiantes de diferentes etnias y esto los puede atemorizar y no expresar sus ideas y sentimientos”.

### **Perspectiva de los Docentes**

Para los docentes el fenómeno de la deserción es un problema social pero pocas veces se reflexiona sobre qué tanto influyen los maestros en esas deserciones escolares, pues por lo general se acude a otros factores relacionados con la familia, el entorno, la institución, la cultura y los entre gubernamentales como causales directas del fracaso escolar. Según lo dicho por un docente en reunión:

No existen políticas claras para prevenir la deserción escolar. Se conversa sobre el tema en reuniones pedagógicas, sin embargo, en general no se hace nada al respecto; cada director de grupo llevamos nuestro correspondiente seguimiento en el cual plasmamos las novedades de los estudiantes, pero en ocasiones esto no tiene trascendencia en las coordinaciones y las eventualidades van pasando de lado (Docente 1)

No obstante, algunos maestros son conscientes de su papel en el éxito o fracaso escolar, la labor docente es un factor influyente para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Además, el docente es quien más está en contacto directo con el estudiante, lo conoce

y puede percibir su estado de ánimo, lo que lo hace responsable de alguna manera de su sentido de identidad y permanencia en la institución.

Los docentes han venido cambiando sus ideas con respecto a su labor docente, están en un proceso de experimentar nuevas metodologías para hacer de sus prácticas más provechosas. De esta manera lo expresa la docente que afirma:

El trabajo solidario en grupo es mucho más provechoso que promover el trabajo individual porque este último aísla y fomenta el egoísmo entre nosotros. Debemos hablar el mismo idioma, compartir actividades, abordar los temas de una manera transversal a todas las áreas para que nuestros estudiantes le den significado a lo que están viendo.  
(Docente 2)

En las instituciones existen maestros comprometidos con su labor, por lo menos eso es lo que expresan en las diferentes reuniones pedagógicas donde se habla del rendimiento académico de los estudiantes. Las reflexiones pedagógicas se convierten en un referente para el cambio de actitud y manera de pensar con respecto a cómo se debe tratar a un estudiante que no alcanza los logros propuestos. Lo siguiente es la intervención de una docente la Institución Educativa La Primavera:

Los docentes debemos volvernos más indulgentes y comprensivos con nuestros estudiantes, reconocerles su esfuerzo, tener en cuenta sus limitaciones y debilidades así como sus fortalezas y potencialidades en el aula de clase. No esperemos que todos se desempeñen de la misma manera puesto que cada ser tiene su propio ritmo de aprendizaje. (Docente 3)

Otras visiones que tienen los docentes sobre cómo afrontar el fenómeno de la deserción en las instituciones educativas tienen que ver con el grado de motivación y desarrollo de clases

dinámicas, la concientización de la finalidad de la educación, la practicidad de los contenidos, los talleres de aprendizaje significativo y la importancia que tiene el estudio para sus vidas.

## **Estudiantes**

En conversación con los estudiantes de la Institución Francisco Miranda, ellos no son muy conscientes de que el fenómeno de la deserción sea un factor que puede marcar sus vidas para bien o para mal, que está inmerso en todo el proceso de su paso por el sistema educativo, simplemente se presenta en sus vidas de acuerdo a su desempeño y forma de adaptarse a determinados contextos. Es allí donde se enfrenta a uno de los tantos elementos que se catalogan como influyentes para que se presente la deserción de la institución.

El fenómeno de la deserción escolar está más asociado a su desempeño en el aula (rendimiento académico) y a la relación que establece con sus compañeros y docentes. Los estudiantes están muy pendientes de como el docente desarrolla su clase, si el docente los motiva o no, si utiliza los recursos suficientes para explicar, de esta manera los estudiantes miden el valor del de las clases ya sea porque consideran que se necesitan más recursos y más actividades que despierten su interés, como se evidencia en la siguiente afirmación, “Algunas veces, las clases son aburridas, no usan sino el tablero, y las dinámicas es lo que hace falta para que las clases sean mejores” (estudiante Institución educativa Francisco de Miranda 2017) .

Los ambientes escolares, específicamente los que se ocupan para su recreación o esparcimiento también los asocian como elemento importante para su bienestar en la institución, entonces cuando las instituciones no están bien dotadas ni organizadas ni cuentan con programas que les llame la atención, ellos consideran que es un factor que les impide amañarse. Lo anterior

se vislumbra a partir de las palabras de una estudiante de secundaria, “No hay nada para divertirse en este colegio, no hay balones, las canchas están en mal estado, no hay ventiladores en los salones, falta hacer actividades de recreación, así sea una vez a la semana”.

Por otro lado, la situación económica es un factor muy marcado que conlleva a la deserción escolar. Este factor es entendido como la capacidad de adquisición de algunos elementos tales como, los uniformes, los útiles escolares y otras necesidades de tipo personal como jabones, cremas, desodorante, toallas higiénicas, cuchillas y talcos para pies. Esto se puede apreciar en las palabras de un estudiante del grupo focal.

Profe la verdad yo me quiero retirar del colegio, no tengo nada, ni jabón, mis uniformes están malos, profe y a mí me da ya pena venir así, mejor me voy a manejar motocarro porque eso si me da plata, de pronto el año entrante vuelvo y consigo lo de los cuadernos (estudiante grupo focal).

## **Desertores**

En conversación con un estudiante que desertó del sistema educativo, manifestó que “me fui de la institución porque no tenía recursos económicos para lo que necesito en la escuela y como mis padres no está aquí, no me pueden apoyar” (2017).

Por lo general estos estudiantes no vuelven, se dedican a otras labores como el transporte informal, ayudantes de construcción, coterros, algunos se van para las minas de oro y otros regresan a sus comunidades.

Una de las estudiantes que desertó en el (2016), afirma que “yo me retiré de estudiar porque me estaba yendo mal académicamente, perdí muchas materias y como yo tenía un novio, mi papá me entrego a él, ahora me toca estudiar el otro año en la *semi* porque tengo un bebé.

Esta es la situación de la mayoría de las estudiantes indígenas, pues la condición para poder ir a estudiar es que tengan buen rendimiento a académico, el fracaso escolar es menos tolerado por los padres cuando se trata de hijas, que con los hijos. Lo anterior, se fundamenta en las prácticas culturales.

### **Perspectiva de la comunidad**

Las comunidades Indígenas manifiestan a través de su plan de vida su visión de la educación, sus problemáticas y el fenómeno de la deserción. En cuanto al modelo educativo occidental implementado para las comunidades expresan que, “el modelo educativo actual no permite transmitir el conocimiento tradicional que nos forma integralmente como indígenas para vivir en nuestro territorio” (Hernández 2009, p.147). Las comunidades señalan que no tienen un modelo propio (etnoeducativo) acorde a nuestras aspiraciones, necesidades y vivencias.

Las comunidades indígenas son conscientes que se presenta alto grado de deserción escolar, sin embargo, no aportan estrategias para contrarrestar el fenómeno, pues en ocasiones los padres de familia y la comunidad no ven en la deserción escolar un problema, más bien como la oportunidad de que vuelvan a sus comunidades aprender lo que necesitan para su vida.

Otro de los problemas educativos que las comunidades exponen es la falta de motivación para la realización de actividades conjuntas entre el colegio y la comunidad.

Dentro de las problemáticas que los miembros de las comunidades detectan, está la pérdida de valores indígenas como el amor por la tierra, las actividades productivas y la obediencia a sus padres. Esta última repercute en los modelos de autoridad de la familia por cuanto los hijos cuando ingresan a la escuela cambian su comportamiento y forma de relacionarse con sus padres. Lo anterior está fundamentado en testimonios de algunos líderes de las comunidades indígenas y se evidencio en el Plan de vida de las comunidades.

### **Contraste de las políticas públicas educativas en materia de prevención de la deserción escolar de los estudiantes indígenas**

Para dar cumplimiento a este propósito, se realizó un análisis documental de los organismos legales que enmarcan la política pública educativa colombiana. Los resultados de este análisis permitieron identificar las principales falencias y potencialidades de las políticas en materia de prevención de la deserción y permanencia escolar, como punto de partida para elaborar una propuesta de diseño de estrategias y orientaciones para evitar la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.

La política pública educativa es definida por Imen (2009) como las acciones sistemáticas del Estado en relación con las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicha en términos sustantivos, es el modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos. Se puede entender que las políticas públicas educativas son aquellas líneas gruesas que formula el Estado central para que sus entidades de carácter nacional y las entidades locales las implementen en el ámbito educativo.

Sin embargo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) dentro de sus lineamientos vislumbra la posibilidad para que en los territorios donde la mayoría de la población estudiantil sea indígena, formule sus propias políticas educativas de acuerdo a las necesidades de la comunidad y el contexto, siempre y cuando sea en concordancia con la Constitución Política y la Ley General de Educación (ley 115/94), es decir, que de alguna manera los territorios cuya población indígena sea mayoritaria, gozara de una cierta autonomía para que las Secretarías de educación y las instituciones educativas; formulen sus propias políticas públicas educativas elaboradas acorde con las necesidades educativas de los grupos humanos que conviven en ella.

### **Plan de desarrollo Nacional.**

La razón de ser de las políticas públicas educativas es alcanzar mejores niveles de educación (educación de calidad) en cada una de las instituciones educativas públicas y privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. Lo anterior significa que, la Secretaria de Educación del Guainía tiene la autonomía y la obligación de formular políticas educativas y construir planes de mejoramiento encaminados a garantizar una educación con principios de Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad.

En cuanto al derecho a la disponibilidad, existe una clara marginalidad política etnoeducativa, las comunidades denuncian que existe desconocimiento o desinterés de los alcaldes, gobernadores y otros entes del Estado sobre a las políticas establecidas. En estas situaciones, se considera que la Etnoeducación sigue siendo un tema marginal en la política educativa nacional, no sólo para los grupos que se espera sean afectados, sino porque no ha logrado, como es

deseable, afectar al sistema educativo en su conjunto; el sistema educativo colombiano no ha generado una apropiación y aplicación práctica de esta política.

Lo anterior tal vez se debe a que en los estudios sobre deserción y permanencia escolar, ha existido la tendencia a privilegiar aquellos que demuestran crecimiento cuantitativo con descuido de los que dan cuenta del desarrollo integral de un sector o de un programa; este sesgo favorece a identificar características limitadas de la población supuestamente beneficiaria de las acciones del Estado y se convierte en factor negativo que coadyuva a ocultar desigualdades reales e inequidades en la consecución de las metas trazadas para disminuir la problemática.

De la misma forma sucede con la formulación de planes y programas gubernamentales, que pretenden prevenir la deserción y lograr la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas que, en últimas, terminan manteniendo o aumentando la vulnerabilidad de la población excluida.

### **Plan de desarrollo departamental.**

Haciendo la revisión al Plan de Desarrollo 2016-2019 del departamento del Guainía, “vamos Pa'lante Guainía, en lo referente a las políticas educativas, más específicamente lo que concierne a la deserción escolar se puede dar cuenta de lo siguiente:

El señor Gobernador dentro de sus programas de gobierno contempla la importancia de la educación para el desarrollo de la región y para el crecimiento personal de cada uno de sus habitantes, en concordancia por exigido en la Constitución Política de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional. En uno de sus programas denominado “Más y mejor educación para el

Guainía” anota lo siguiente: “Fortalecer la cobertura, la calidad y garantizar el acceso a la educación como un derecho fundamental que nos permita cerrar la brecha más crítica en nuestro departamento” (Plan de Desarrollo Departamental, 2016-2019, P. 14).

Partiendo de ese mismo pilar dice: “se contempla un Guainía educado, camino a la paz” (p. 24), con el precepto de que la educación es primordial para el crecimiento de los pueblos. Esta mención, la hace partiendo de la política nacional de la paz como derecho fundamental, pues hoy en día se está enfatizando en los territorios de la paz en Colombia.

Asimismo, hace referencia los programas implementados por el gobierno colombiano para mejorar la calidad de la educación en los últimos años, en los que, a firma, se ha avanzado en la cobertura y diseño del sistema educativo como, “el aumento del 72% en el número de y niñas menores de 5 años en el número de niños en educación inicial atención integral” (P.24). Los cuales, este gobierno departamental implementa como programa para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Se reconoce también en este Plan de Desarrollo Departamental que:

La educación del Guainía tiene cobertura y diversidad poblacional, la situación de la frontera y de población rural despierta la obligación al departamento de tomar medidas frente a la aplicación de políticas inclusivas, y teniendo en cuenta que su población en su gran mayoría son indígenas que deben tener acceso a una educación pertinente que permita conocer la cultura occidental... la cual hace que este departamento deba implementar metodologías flexibles etnoeducativa para facilitar el acoplamiento de los jóvenes a otras costumbres.(P.27)

Con esta afirmación, se da a entender que la administración departamental, en el campo educativo, tiene la intención de reconocer y fijar sus políticas para la atención a la diversidad étnica que convive en el territorio. Lo que resulta ser muy pertinente al contexto y al sentir de los pueblos indígenas de una educación acorde a las necesidades de su desarrollo.

El Plan Departamental (2016-2019), muestra registros de la matrícula emitidos por el MEN, por sectores urbano y rural, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, por niveles de transición, primaria, secundaria y media. De la misma manera tienen en cuenta los prestadores del servicio (Vicariato y Asociación indígena AATIS) como indicadores de estadística y cobertura. Además, hacen referencia a la contratación como “un mecanismo excepcional a través del cual el estado complementa su obligación constitucional de garantizar el derecho a la educación y prestación del servicio educativo” (P.28)

Más adelante toman como estrategia de permanencia escolar, el Programa de la Alimentación escolar PAE, iniciativa que éste año sufrirá un recorte en cuanto a la asignación del número de estudiantes beneficiado, el servicio de transporte escolar es otra de las estrategias mencionadas en dicho plan de desarrollo, que actualmente ha tenido que reducir el número de beneficiarios, atendiendo a las exigencias de las autoridades de tránsito y transporte y al bajo presupuesto para combustible y mantenimiento de los buses.

Por lo que respecta a otros programas de cobertura educativa, el Plan enuncia las necesidades educativas especiales para la atención en el departamento, las cuales clasifica enumera al menos en 5 aspectos (p.30). al mismo tiempo plantea el Subprograma Implementación y fortalecimiento de una política educativa rural del departamento (P.35 y 36) donde muestran una tabla con

indicadores, unas líneas de base, las fuentes estadísticas y las metas del cuatrienio. Algunos indicadores planteados son:

-Tasa de cobertura total.

-tasa de cobertura neta total.

-Ajuste a la oferta de cupos.

-Tasa de extra edad: 32.16%

-Tasa de aprobación: 86.75%

-Tasa de deserción intra- anual total sin ciclos.

-Tasa de repitencia total: 1.90%

-Tasa de reprobación: 12.44%

-Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo: 24.69%

Con respecto a este programa de desarrollo gubernamental, se puede decir que, frente a las políticas públicas de prevención y permanencia escolar, no se evidencia que estas sean dirigidas a favorecer los grupos de población étnica, o que tengan un enfoque diferencial para lograr la permanencia de los estudiantes indígenas provenientes de las comunidades riverseñas. Por lo que están planteadas de manera general sin distinción alguna.

Este Plan de Desarrollo Departamental, en términos generales cuando se refiere a la calidad de la educación, solo se enfoca en desarrollar proyectos relacionados con cobertura, infraestructura, alimentación escolar, servicio de transporte, dejando de lado otros factores que también inciden para alcanzar una educación de calidad, incluyente, pertinente con enfoque diferencia calidad

educativa, respetuosa de los saberes ancestrales, aspectos que se deben tener en cuenta cuando se aborda el fenómeno de la deserción escolar.

### **Plan de Desarrollo Municipal.**

Plan de desarrollo Municipal 2016-2019, “Volver a creer en la gente”. En este plan de desarrollo el tema sobre educación se trata en el capítulo 2, cuando se habla del contexto del municipio de Inírida. Allí se plantea en líneas generales cómo es atendida la educación en el municipio, muestra datos del número de población atendida, la cual se concentra en el municipio la mayoría; también resalta el número de instituciones escolares que se encuentran en su jurisdicción, los cuales fueron clasificados por zonas, según La Secretaria De Educación Departamental, mediante decreto 0443 de 2007. Sin embargo, alude lo siguiente:

Si bien el municipio de Inírida concentra la mayor población estudiantil, no se cataloga como entidad territorial certificada y la prestación del servicio educativo estará a cargo de la gobernación del Guainía quién asume la administración de los recursos humanos y financieros. (Plan de desarrollo Municipal, 2016-2019, P.19).

Con esta afirmación, claramente se puede decir que la secretaria de educación municipal no cuenta con recursos para ejecutar programas concretos con respecto a la educación en el municipio de Inírida. De igual manera se evidencia la ausencia de una política pública municipal de prevención de la deserción escolar y la permanencia de los estudiantes. De otro lado se puede analizar el bajo impacto que tiene esta Secretaría de educación en la educación del municipio según el contraste con la realidad vivida en las instituciones educativas.

En cuanto a la infraestructura educativa, el municipio reconoce que existen muchas deficiencias tales como, problemas de insuficiencia, mantenimiento deficiente de instalaciones locales existentes, obsolescencia y descuido en aspectos de imagen, señalización y mobiliario. Esto incide en la prestación del servicio educativo directamente.

Sin embargo, no se refleja acciones concretas de mejoramiento, por parte de la Secretaría de Educación Municipal para solucionar las deficiencias detectadas en las instituciones educativas del municipio, lo que evidencia un marcado desinterés por la calidad educativa, el cumplimiento constitucional del derecho a la educación de los pueblos indígenas, como eje principal de desarrollo municipal y regional. La ejecución de los programas y proyectos mencionados en el Plan de Desarrollo Municipal corresponden a los trazados por el Plan de Desarrollo Departamental.

### **Planes de Vida de las comunidades.**

Analizando el Plan de Vida del resguardo indígena de Paujil Limonar, nos damos cuenta que en sus proyecciones les interesa mucho la educación como proceso de capacitación y como derecho de sus miembros, pero en la realidad lo que se observa es que la han descuidado mucho, le han dedicado más tiempo a fortalecer la parte de la autonomía en lo referente a la autoridad tradicional y han dejado en segundo plano la parte educativa, por donde se debería empezar, pues es la educación la que abre el horizonte hacia las demás disciplinas.

En uno de los apartes del plan de vida de la comunidad Paujil-Limonar (2009) donde se habla de la educación actual dicen;

La educación de hoy en día no tiene en cuenta los usos y costumbres tradicionales, sino que se enmarca en un mundo globalizado propio de la cultura occidental, y al

finalizar el bachillerato se encuentran desadaptados y adquieren malos hábitos, en cambio con la educación tradicional se podrían dedicar a la caza, la pesca, el conuco y a convivir armónicamente con la naturaleza. (P.89).

Según el Plan de vida de la comunidad del Paujil (2009) se afirma que “En la escuela los estudiantes han venido adquiriendo diferentes hábitos muy diferentes a las nuestras y en algunas ocasiones va en detrimento de nuestras costumbres ayudando a la perdida de nuestra identidad como pueblos indígenas” (p. 89)

Según el Plan de Vida de la comunidad del Paujil (2009) “Vemos que es necesario que se maneje conjuntamente la educación tradicional con la educación occidental, buscando, un proceso de aprendizaje constructivo intercultural y complementario para preservar nuestro presente y enriquecer nuestra cultura.” (p.89)

## CONCLUSIONES

Se hace necesario que los padres de familia, el Estado y la escuela se involucren mucho más en los procesos de la educación de sus hijos, puesto que esta labor debe ser compartida para evitar que se presente el fracaso escolar y ende la deserción escolar de nuestros estudiantes indígenas.

Este trabajo es un estudio integral muy valioso para abordar de manera seria el tema de la deserción escolar en las instituciones donde se desarrolló la investigación porque plantea herramientas para detectarla y prevenirla.

A través de esta investigación hacemos una radiografía de las causas que afectan directamente a nuestros estudiantes indígenas provenientes de las comunidades que se reflejan en el entorno escolar en lo referente a su desempeño académico, el modo de relacionarse con sus compañeros, docentes y demás situaciones psicoeducativas.

Este trabajo investigativo es novedoso porque centra su atención en un fenómeno educativo que tiene mucha relevancia a nivel nacional. Sin embargo, no se tiene en cuenta a las minorías étnicas en sus estadísticas y programas de permanencia escolar, por tal razón esta investigación plantea estrategias para que esta población se haga más visible, sentida y valorada por los gobiernos nacional, regional y local.

## Recomendaciones

Que los aportes de esta tesis, sean un referente para que los docentes adopten una actitud de cambio frente a las prácticas pedagógicas para garantizar el derecho a la educación de calidad y la permanencia de los estudiantes indígenas en el sistema educativo.

Fortalecer más el trabajo colaborativo y el trabajo en red entre rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad para aunar esfuerzos y mejorar las condiciones socioeducativas que favorezca la permanencia en el aula de los grupos de población étnica, que de una u otra manera se encuentran en desventaja frente a otros estudiantiles.

A los padres de familia se les recomienda que se conviertan en los aliados de los docentes en el proceso de formación de sus hijos, a pesar de las distancias y todos los inconvenientes que se puedan presentar, participar activamente en la preparación de un buen futuro para sus hijos.

A los líderes de las comunidades indígenas les recomendamos que estén atentos para que los entes territoriales les brinden más apoyo económico por medio de las transferencias, que éstas lleguen a beneficiar a los futuros líderes de sus comunidades para que puedan culminar sus estudios de media, y porque no, los estudios universitarios que tanto hace falta en las comunidades.

A las Secretarías de Educación Departamental y Municipal del Guainía, deben comprometerse más en ofrecer una educación de calidad, fortaleciendo los programas de gratuidad, alimentación y transporte escolar, y de esta manera, garantizar el derecho a una educación de calidad y la permanencia de los estudiantes indígenas provenientes de las comunidades en el sistema

educativo. Es así que los programas y proyectos deben hacerse reales, de impacto y perceptibles en el contexto y no como ocurre actualmente que solo están plasmados en el papel.

Es sabido que no es una tarea fácil enfrentar este problema de la deserción escolar, no obstante, se deben tomar acciones serias, concretas por pequeñas que sean, para disminuir este fenómeno, si a unamos esfuerzos entre docentes, padres de familia, líderes comunitarios, Secretarías De Educación Departamental y municipal y el mismo Gobierno Nacional, se estaría contribuyendo de manera significativa a disminuir en algo la tasa de deserción escolar en el territorio de Guainía, mejorando los índices de cobertura y permanencia de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.

## **Estrategias de permanencia y Prevención de la Deserción Escolar de los Estudiantes Provenientes de las Comunidades Indígenas del Guainía**

### **Presentación de la Propuesta**

Esta propuesta contempla estrategias de permanencia y prevención de la deserción escolar de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento de Guainía. Para lo cual se tuvo en cuenta una organización por categorías de análisis relacionados con todas aquellas situaciones que favorecen la deserción escolar, según los hallazgos encontrados en el estudio de caso aplicado a las Instituciones educativas La Primavera y Francisco de Miranda, localizadas en el casco urbano del municipio de Inírida.

La misma surge de las necesidades detectadas en los hallazgos producto de las entrevistas, observaciones directas, grupos focales, diarios de campo aplicados en las instituciones educativas Francisco de Miranda y La Primavera, en relación con la deserción de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento del Guainía.

Plantea como líneas estratégicas las políticas públicas, las políticas institucionales, el mejoramiento del ambiente psicosocial y las practicas pedagógicas multiculturales. A través de estas líneas de acción, se busca hacer aportes al campo educativo particularmente planteando algunas acciones que se pueden implementar en las instituciones educativas para de alguna manera ayudar a disminuir los índices de deserción escolar y favorecer la permanencia de estudiantes indígenas en el sistema educativo.

De igual manera, se incluyen descripciones de las políticas públicas del sistema educativo colombiano, en lo referente a su pertinencia de acuerdo con lo pactado internacionalmente con la UNESCO y otros organismos internacionales, que tienen como misión velar por el cumplimiento del derecho a la educación por parte de los gobiernos de los diferentes países. En esta medida es importante hacer un llamado de atención para despertar el interés de las Secretarías de Educación frente al fenómeno de la deserción de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas del departamento, el cual es un tema crítico del cual se habla, pero no existen acciones para disminuir el problema.

En cuanto a las instituciones educativas se presenta un análisis del entorno educativo, el cual es insumo para la formulación de estrategias encaminadas a despertar el interés y a asumir responsabilidades por los diferentes actores involucrados en el mismo en cuanto a la carencia de mecanismos e instrumentos de permanencia y prevención de la deserción, la ruptura existente entre las visiones locales e institucionales y las visiones nacionales y globales referidas al derecho a la educación de las poblaciones indígenas.

Lo anterior se evidencia en los procesos pedagógicos convencionales con escasa correspondencia y adecuaciones a las necesidades de los estudiantes indígenas. Para lo cual fue necesario diseñar un instrumento o mecanismo de seguimiento como herramienta para detectar a tiempo los posibles casos de deserción escolar de los estudiantes indígenas y encaminar acciones efectivas que favorezcan la permanencia de estos estudiantes.

El análisis del fenómeno de la deserción escolar de estudiantes indígenas muestra que uno de los factores importantes en este proceso son las prácticas pedagógicas, es por ello que la presente propuesta hace su aporte mostrando algunas herramientas para que los docentes reevalúen sus

prácticas, se apropien de las nuevas metodologías, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes de hoy.

Se da a conocer algunas de las particularidades de la población estudiantil objeto de estudio, todas ellas relacionadas con el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes, tales como el cambio de residencia, la lejanía de su familia, las barreras lingüísticas, el bajo rendimiento académico y la escasa expectativa educativa.

## **Fundamentación**

### **Deserción escolar.**

La deserción escolar es un fenómeno del sistema educativo el cual obedece a diversas situaciones. Por cuanto es imprescindible diseñar estrategias específicas para cada una de las situaciones tras analizarlas a profundidad. La deserción de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas es un fenómeno no deseable que va en contra de los derechos humanos de los grupos étnicos, quienes deben recibir una educación de calidad como elemento clave, tanto para el desarrollo regional y el bienestar individual como para beneficiar una mayor integración y cohesión social.

### **Marco referencial de la propuesta**

La deserción escolar es un fenómeno social que aqueja a todo el territorio nacional, se ha hecho algunos estudios por parte del gobierno en busca de estrategias de prevención de la deserción y permanecía escolar. El último estudio sobre la deserción en Colombia, se dio en el 2009-2010, por el ENDE que significa Encuesta Nacional Deserción Escolar, la cual arrojó unos

informes muy interesantes sobre los factores influyentes en el fenómeno, en cada uno de los departamentos. Este se convirtió en el insumo para la formulación de programas encaminados a prevenir la deserción escolar y garantizar la permanencia, se elaboró el SIMPADE que significa Sistema de Monitoreo Para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar.

El SIPADE, hasta ahora este año 2017 se aplicó al departamento del Guainía, habiéndose creado en el 2011, lo que indica el atraso con que llegan los programas que se implementan a nivel Nacional. Este sistema está en constante cambio debido a las falencias halladas, y a las instituciones educativas de donde parte la información que alimenta el sistema no le llegan los resultados de este mecanismo.

### **Relevancia**

El fin general de la propuesta es mostrar el camino de cómo hacerle frente al problema de la deserción, que es un tema muy conocido, pero poco abordado por los entes que prestan el servicio educativo en estos territorios con características particulares, sabiendo que existen políticas públicas que se han trazado para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de esta nación con el ánimo de cerrar las brechas

Esta propuesta es importante para las comunidades indígenas y para los docentes y directivos docentes porque abre y plantea acciones posibles para afrontar este fenómeno que afectan las prácticas educativas tanto en el sector urbano como en el sector rural y tiende a convertirse en un problema social. Así mismo se busca con las estrategias planteadas buscar ese diálogo intercultural para fortalecer aún más el intercambio de saberes.

## **Contextualización de la situación o problema a transformar**

Esta propuesta está dirigida a las instituciones educativas La Primavera y Francisco Miranda, localizadas en el casco urbano del Municipio de Inírida Guainía, la población constituye el 80% de la población total del departamento. Allí converge numerosos grupos étnicos y la diversidad lingüística es una característica de la población.

En las instituciones donde se realiza la investigación, se atiende estudiantes que llegan de las comunidades ribereñas del departamento, quienes se encuentran con situaciones y problemáticas que dificultan la permanencia en las instituciones educativas, por lo que algunos deciden no volver y desertan del sistema educativo.

## **Objetivos**

Diseñar estrategias que buscan garantizar a los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, el goce efectivo de su derecho a recibir una educación de calidad, mediante el acceso y la permanencia en el sistema educativo y reconocimiento de su diversidad étnica y cultural, así como el desarrollo de procesos pedagógicos que les permitan aprendizajes universales en el ejercicio de sus particularidades socioculturales.

Estructurar estrategias de trabajo pedagógico que aporten a que las instituciones educativas construyan currículos incluyentes que contemplen procesos metalingüísticos y diálogo de los saberes ancestrales, como herramienta de permanencia y prevención de la deserción escolar.

Proponer un sistema institucional de prevención que incluya la aplicación de instrumentos de detección temprana y de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.

### **Actores Involucrados**

Los actores que intervienen en el sistema educativo como son los entes gubernamentales, rectores, docentes, coordinadores, padres de familia, miembros de las comunidades y estudiantes.

### **Líneas Estratégicas**

#### **1. Política Pública Educativa.**

La educación, debe analizarse desde la perspectiva de los derechos humanos, de ésta manera su visión integral se vuelve inevitable y los indicadores que la evalúan se hacen complejos para señalar sus particularidades desde diferentes ángulos, permite de igual manera la complejidad de los procesos, los resultados y su contribución al cumplimiento de los propósitos trazados.

Según Roth (1999), Para el estado hacer Políticas Públicas es también un instrumento utilizado para generar lealtad y legitimidad hacia él. Lo anterior se cumple cuando se moviliza todos los sectores involucrados incluyendo las instituciones y adjudicando recursos con el fin de crear un ambiente de solidaridad por un bien común y público.

Es primordial la formulación de una política pública educativa para la prevención de la deserción y permanencia escolar que precise el derecho a la educación como derecho humano fundamental, para correlacionar los elementos que constituyen su núcleo esencial, con las obligaciones que adquiere el Estado Social de Derecho para la realización efectiva del derecho a

la educación, de modo que ésta contribuya a la formación de una sociedad pluralista, tolerante y participativa.

Las políticas públicas educativas deben estar enfocadas en garantizar el acceso al sistema educativo de los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, el derecho a la permanencia en el mismo, el derecho a la disponibilidad que conlleva la obligación de garantizar la asequibilidad por parte del Estado, y el derecho a la calidad de la educación que corresponde a la aceptabilidad que debe existir por parte de los interesados en la educación.

- Construir mancomunadamente con los pueblos indígenas una política pública etnoeducativa que permita su diferenciación en la atención educativa, pues la política de cobertura, eficiencia y calidad no realiza una diferenciación positiva hacia los grupos étnicos.
- El conocimiento de los gobiernos de las propuestas en materia de educación que los grupos étnicos establecen en cada uno de sus planes de vida, para no verse obligados a aceptar los esquemas de la educación formal generalizados.
- Que la nación tenga la información válida, suficiente y confiable sobre población indígena, cobertura, deserción escolar, recursos, matrícula y procesos etnoeducativos.
- El fortalecimiento de la política de formación permanente y pertinente de docentes para la atención de poblaciones indígenas bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación.
- Políticas públicas de aplicación del derecho a la Etnoeducación en el marco de los acuerdos pactados nacional e internacionalmente.

## **2. Política Institucional.**

La estrategia de Política Institucional debe apostar a desarrollar una educación incluyente y libre de discriminación donde se garantice el derecho a la educación de calidad que aporte a disminuir la brecha social que existe entre poblaciones. Esta apuesta implica:

- Ofrecer condiciones de adaptabilidad para los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, es decir ofrecer una educación más humana e incluyente.
- Articular los planes de vida de las comunidades indígenas con la PEI, a través del proyecto transversal de Escuela de padres, y el componente comunitario de las instituciones con fin de lograr un acercamiento entre la escuela y la comunidad.
- Construir y activar mecanismos para detectar a tiempo la deserción, escolar, sistema institucional de prevención.

Las instituciones educativas debemos apropiarnos de la política pública etnoeducativa para lograr su éxito, escuchar el sentir de las comunidades y es necesario articular discursos y práctica. Pareciera que embargo y de acuerdo con sus resultados que no es este el sentir general de las comunidades interesadas. Por tanto, las instituciones educativas deben adecuar el servicio educativo a las necesidades específicas de sus estudiantes, y no como tradicionalmente se obliga a los estudiantes adaptarse a ellas; promover la incorporación de padres al proceso educativo, reactivando el funcionamiento del consejo de padres y el aumento del grado de participación; generar cambios curriculares interculturales; incorporar tutorías, mentores, grupos de apoyo, participación de los padres en la educación de sus hijos y acción comunitaria concertada para la prevención de la deserción escolar; creación de Instrumentos de aplicación para prevenir la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.

Acompañamiento específico para estudiantes indígenas Estrategias de apoyo interinstitucional.

### **3. Mejoramiento del ambiente Psicosocial.**

Espacios de participación

Propiciar un clima de confianza,

Vergüenza elemento invisible de la problemática

### **Prácticas Pedagógicas Multiculturales.**

Fortalecer los modelos pedagógicos formulados de manera que la teoría se lleve a la práctica y se vea reflejados en las acciones, mediante el diálogo de saberes y la traducción intercultural.

### **Enseñanza del castellano como segunda lengua y no como componente de área**

El contenido que se enseña durante las clases de español como componente curricular no es el mismo que se enseña en una clase de español como segunda lengua.

Se debe tener un profesor de español como segunda lengua o lengua extranjera que tenga conocimiento especializado de gramática, sintaxis y morfología de la lengua meta, materiales didácticos de español como L2 o LE y tener en cuenta el Marco Común de Referencia europeo a la hora de evaluar sus contenidos.

El docente de español como contenido curricular tiene un conocimiento más holístico de su cultura y transmite saberes para personas que tienen una similar conciencia y no debe encontrar un código cultural común adecuado porque todos los miembros ya lo tienen.

## Instalar Talleres creativos de bilingüismo

### Fases de la propuesta

1. Diagnóstico

2. Diseño de estrategias

3. Socialización

Línea Estratégica	Estrategia	Acciones	Recursos	Responsables	Tiempo
-------------------	------------	----------	----------	--------------	--------

<p><b>Política Pública</b></p>	<p>a. Diseñar con las Secretarías de educación departamental y municipal una política pública con enfoque diferencial de prevención y permanencia escolar para el departamento del Guainía.</p>	<p>-Efectuar estudios actualizados sobre deserción escolar de la población indígena de orden departamental y municipal tipo cualitativo y cuantitativo para determinar las situaciones actuales generadoras particulares de cada contexto.          -Realizar un diagnóstico de orden departamental y municipal de la deserción escolar de los estudiantes indígenas como insumo para plantear líneas de acción incluyentes          - Crear mecanismos que permitan medir, visualizar y monitorear los índices de deserción escolar de las minorías étnica.</p>	<p>a. Recurso humano: Gobierno departamental y municipal, Secretarías de Educación y Organizaciones Indígenas Legales.          b. Recursos Didácticos: Cabildos abiertos, asambleas municipales y departamentales , foros educativos.          Recursos tecnológicos: Computadores, proyector, Impresoras          Recursos Informativos: Leyes internacionales, constitución política, Planes de desarrollo y planes de vida de las comunidades, evaluaciones institucionales, planes de mejoramiento institucionales. (por áreas y grados).</p>	<p>Gobierno Nacional, Secretarías de Educación y Organizaciones Indígenas Legales</p>	<p>Febrero de 2018- julio de 2018</p>
--------------------------------	---	--	--	---	---------------------------------------

	<p>b. Trazar una Política Pública Educativa Departamental que favorezca a las minorías étnicas.</p>	<p>-Convocar todos los entes gubernamentales locales para participar en el proceso de formulación de una política pública educativa para la prevención y permanencia escolar de las minorías étnicas.</p> <p>-Creación de una comisión de estudio y análisis de la deserción escolar incluyente que permita la medición focalización y visualización de los factores generadores de la deserción escolar.</p>			<p>febrero 2018- febrero 2019</p>
--	---	---	--	--	-----------------------------------

	c. Formulación de planes, programas y proyectos de prevención de la deserción escolar y permanencia estudiantil que garanticen el derecho a una educación de calidad para minorías étnicas.	-Priorizar líneas estratégicas incluyentes de las minorías étnicas prevención de la deserción escolar. -Aumentar y optimizar el presupuesto nacional destinado a la prevención y retención de estudiantes de las minorías étnicas. -Realizar un análisis del impacto de las tres líneas estratégicas nacionales de permanencia escolar (gratuidad, alimentación escolar y transporte) que permitan evaluar su efectividad como garante del derecho de la educación de las minorías étnicas.			Febrero 2018-marzo de 2019
<b>Política Institucional</b>	a. Definición y unificación de un modelo pedagógico que apunte a la formación humana.	-Iniciar procesos de inclusión y atención a la diversidad mediante la convocatoria de participación de la comunidad en la propuesta de modelo pedagógico Institución. -Organizar un foro educativo con la participación de la comunidad educativa, los sabedores y líderes de comunitarios para la presentación de propuestas de Modelos pedagógicos pertinentes a las realidades educativas del contexto. -Conformar una red apoyo interinstitucional de trabajo con la comunidad educativa y los líderes comunitarios para la implementación del modelo pedagógico institucional.	a. Recurso humano: Personal cualificado de la Secretaría de Educación Departamental, Rector, coordinador académico, cuerpo docente, Sabedores de la comunidad y líderes comunitarios y representantes estudiantiles. b. Recursos Didácticos: Mesas de trabajo, trabajo Colaborativos, foro educativo, ideas, plenaria. Recursos Tecnológicos: Computadores, proyector, Impresoras Recursos Informativos: Lectura modelos pedagógicos, Diapositivas		Enero de 2018-julio de 2018

			decreto 0804, derechos de aprendizaje. Otros recursos: Pagina web institucional.		Enero de 2018- febrero de 2019
	b. Flexibilización del currículo para atender la interculturalidad	- Adaptación de los contenidos, objetivos de aprendizaje, tiempos de aprendizaje al contexto. -Encaminar el servicio social estudiantil a la enseñanza y practica de los saberes ancestrales mediante la implementación de los proyectos productivos.	a. Recurso humano: Docentes de cada uno de los grados y áreas. b. Recursos Didácticos: trabajos en equipo, Colaborativos, lluvia de ideas, socialización Recursos tecnológicos: Computadores, proyector, Impresoras Recursos Informativos: Lectura del entorno, decreto 0804, derechos de aprendizaje. Otros recursos: Pagina web institucional.	Rector Coordinador Académicos, Docentes de cada grado y áreas específicas, Padres de familia	Enero de 2018- marzo de 2018

	c. Vinculación de los planes de vida de las comunidades a los currículos educativos.	- Construir conjuntamente con las comunidades proyectos educativos incluyentes. -Abrir espacios de socialización de los planes de vida de las comunidades a través de la asamblea de padres.	. Recurso humano: Comunidad Educativa y sabedores de las comunidades Indígenas. b. Recursos Didácticos: trabajo en equipo, trabajo Colaborativo, lluvia de ideas, debate público,	Comunidad educativa y Líderes de las comunidades indígenas.	Enero de 2018 a enero de 2018
--	--	---	--	---	-------------------------------

		-	foro educativo Institucional. Recursos tecnológicos: Computadores, proyector, Impresoras Recursos Informativos: Lectura del entorno, decreto 0804, PEC y PEI y Planes de vida de las comunidades indígenas, tradición oral. Otros recursos: Pagina web institucional.		Febrero 2018 a noviembre de 2018
<b>Mejoramiento del ambiente psicosocial</b>	a. Crear espacios de integración estudiantil  Crear un clima de confianza para los estudiantes	-Programar eventos culturales, académicos y deportivos -Proyectar jornadas de Olimpiadas (Etnomatemáticas, etnociencias). -Fortalecimiento de los festivales etnoculturales. - Revaluar la semana de la Colombianidad mediante la concertación de actividades con la comunidad educativa y los sabedores y miembro de la comunidad.  -Establecer jornadas de convivencia estudiantil, programadas por cursos	-Recurso humano: Comunidad Educativa -Recursos Didácticos: trabajo Colaborativos, Reconocimiento de los saberes ancestrales, Investigaciones etnográficas. -Recursos tecnológicos: Equipo de sonido, amplificadores, materiales de medio tales	Rectores Coordinadores Académicos, Docentes, estudiantes, miembros de la comunidad y padres de familia.	Febrero 2017- febrero de 2018



	como segunda lengua en la jornada complementaria.	aprendizaje de castellano como segunda lengua. -Diseñar y elaborar materiales didácticos propios de la enseñanza del castellano como segunda lengua.			junio de 2017
	b. Implementación de la pedagogía de la emoción	-Programar talleres pedagógicos "Reconocimiento de la diversidad "con el apoyo de la psicóloga/o de la institución y docentes, para fomentar espacios de autoreconocimiento y reconocimiento del otro.  -Institucionalizar la celebración de un día por la paz, con la participación de todos los grados en la cual se exprese sentimientos, emociones y se muestren acciones para la paz. -Realizar un concurso de murales por grados, en el cual, los estudiantes y directores de grupo expresen de manera abierta y creativa las emociones y sentimientos que les despierta la institución educativa.	-Recurso humano: Docentes de cada uno de los grados y áreas, estuantes y padres de familia. -Recursos Didácticos: trabajos por proyectos, Colaborativos, dinámicas lúdicas, técnicas de relajación grupal, lluvia de ideas, socialización -Recursos tecnológicos: Computadores, amplificador de sonido, proyector, materiales de medio (hojas, cortezas de árbol y semilla). vinilos, pinceles, papel periódico, cartulinas, marcadores y hojas blancas. -Recursos Informativos: videos y diapositivas.	Rector, Coordinadores de convivencia y académico, Psicólogo/a, Padres de familia, estudiantes, líderes comunitarios, sabedores de la comunidad cuerpo docente.	

#### 4.Implementación

#### 5.Seguimiento y evaluación

## Plan de acción para dos años.

Cuadro 2. Plan de acción para dos años

## Resultados esperados y recomendaciones

Cuadro 3. Línea Estratégica Política Pública

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Una política pública educativa con enfoque diferencial Departamental y municipal de prevención y permanencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El departamento de Guainía realiza estudios estadísticos con enfoque cualitativo y Cuantitativo actualizados, sobre deserción y permanencia escolar de la población indígena.</li> <li>-El departamento de Guainía cuenta con un diagnóstico sobre deserción y permanencia escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.</li> <li>-El departamento toma medidas para ofrecer una educación incluyente.</li> <li>- El departamento cuenta con un sistema de visualización y monitoreo de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
Una Política Pública Educativa Nacional multiétnica y pluricultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La formulación de una Política Pública educativa con la participación de todos los entes territoriales.</li> <li>-Comisión de estudio para el análisis de la deserción y permanencia escolar de los estudiantes indígenas.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
Planes, Programas y Proyectos de prevención de la deserción escolar garantes del derecho a la educación de los pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Líneas estratégicas incluyentes de prevención de la deserción y permanencia escolar de las minorías étnicas.</li> <li>- Aumento y optimización del presupuesto nacional para prevenir la deserción y retención de estudiantes provenientes de las comunidades étnicas.</li> <li>-Se realiza un análisis del impacto de las tres líneas estratégicas, con una continua evaluación y seguimiento.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas

Cuadro 4. Línea estratégica Política Institucional

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Un Modelo Pedagógico que apunta a la formación humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Una propuesta de Modelo Pedagógico Institucional.</li> <li>-Realización del foro educativo Institucional con la participación de la comunidad educativa, los sabedores y líderes de la comunidad.</li> <li>-Las instituciones reciben el apoyo de una red interinstitucional de trabajo con la comunidad educativa y los líderes comunitarios.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
Las instituciones cuentan con currículos flexibles para atender la interculturalidad.	Currículos institucionales adaptados con contenidos pertinentes al contexto, objetivos de aprendizaje diferenciados, tiempos de aprendizaje adaptados al contexto al contexto.	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
Las instituciones poseen planes, programas y proyectos de prevención de la deserción y permanencia estudiantil que garantiza el derecho a una educación de calidad estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.	-Las instituciones poseen planes, programas y proyectos para la prevención de la deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
Currículos adaptados a los planes de vida de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos educativos (PEC y PEI) incluyentes.</li> <li>- La institución conoce los planes de vida de las comunidades a través de la asamblea de padres.</li> <li>- El servicio social estudiantil es el mecanismo de enseñanza y practica de los saberes ancestrales mediante los proyectos productivos.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas

**Cuadro 5. Línea estratégica Mejoramiento de los ambientes Psicosociales**

<b>Resultado/Producto esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Beneficiario</b>
Crea espacios de integración estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de eventos culturales, académicos y deportivos</li> <li>-Jornadas semestrales de Olimpíadas (Etnomatemáticas, etnociencias).</li> <li>-Institucionalización de los festivales etnoculturales.</li> <li>- La institución educativa realiza la semana de la colombianidad y evalúa su impacto en la comunidad</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
La institución ofrece un clima de confianza para los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ejecutan 2 jornadas anuales de convivencia estudiantil por curso, donde se desarrolla actividades lúdicas de reflexión espiritual y el desarrollo de la imaginación y la creatividad.</li> <li>-En las instituciones educativas existen espacios de acercamiento entre estudiantes y docentes mediante las celebraciones de fechas importantes como los cumpleaños.</li> <li>-Las direcciones de grupo son utilizadas para escuchar las inquietudes, sentimientos, dificultades y logros de los estudiantes durante la semana.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas

**Cuadro 6. Línea estratégica Prácticas Pedagógicas Multiculturales**

<b>Resultado/Producto esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Beneficiario</b>
Los aprendizajes son significativos para estudiantes en el aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>La institución implementa en su plan de estudios proyectos de aula para el aprendizaje.</li> <li>-Los planes de estudio ofrecen contenidos de aprendizaje apropiados al contexto.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
La institución desarrolla una pedagogía para las emociones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desarrollan 3 talleres pedagógicos anuales de “Reconocimiento de la diversidad “con el apoyo de la psicóloga/o de la institución y docentes.</li> <li>-Se institucionaliza en la celebración de un día por la paz, con la participación de todos los grados.</li> <li>-En la institución existen murales hechos por los estudiantes de los diferentes grados donde se expresen de manera abierta y creativa las emociones y sentimientos.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas
b. Implementación del aprendizaje de la lengua castellana como segunda lengua en la jornada complementaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las instituciones educativas contemplan en su plan curricular y a los planes de estudio la enseñanza del castellano como segunda lengua.</li> <li>-El aula para el aprendizaje del castellano como segunda lengua, está dirigida por docentes idóneos para tal labor.</li> <li>-El aula de aprendizaje del castellano como segunda lengua utiliza materiales didácticos propios de esta enseñanza.</li> </ul>	Población estudiantil proveniente de las comunidades indígenas

## **Seguimiento y evaluación de la propuesta**

Con el fin de realizar seguimiento a las acciones aquí planteadas, es necesario conformar un equipo interinstitucional que realice una continua veeduría. Éste equipo puede estar conformado por un funcionario idóneo de la Secretaría de Educación Departamental, un funcionario de la Secretaría de Educación Municipal, un delegado de la Defensoría del Pueblo, un delegado de la procuraduría, dos docentes por institución, 2 estudiantes por institución y dos representantes de los padres de familia y dos representantes de los líderes de las comunidades indígenas.

Los integrantes de este equipo veedor serán elegidos en concordancia con sus cargos y los roles que desempeñan desde las distintas dependencias educativas, este grupo será elegido por los dos años de implementación de la propuesta y posteriormente cada año, se medirá su efectividad conforme al reglamento y los parámetros establecidos por dicho grupo veedor.

Este equipo veedor se reunirá para darse su propio reglamento, fija las actividades y las organizar en un cronograma de seguimiento y evaluación la ejecución de las estrategias y evaluará el impacto en la comunidad.

Este equipo veedor programará reuniones periódicas con la comunidad educativa para ir orientado y hacer las respectivas recomendaciones a las acciones ya ejecutadas con el fin de realizar los ajustes pertinentes en un proceso de mejoramiento continuo.

## REFERENCIAS

Constitución política de Colombia. (1991)

Corbetta, P. (2007) Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGraw Hill.

<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

Decreto 0804 de 1995

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948).

Delgado, J. A. (2005). Incentivo para evitar las deserciones. El Nuevo día. Recuperado el 15 de

septiembre de 2005, de <http://www.endi.com>. Ediciones. Recuperado de:

<http://www.rieoei.org/rie30a02.htm>.

Dweck, C. S. y Elliot, E. S. (1983). Achievement motivation. En E.M. Hetherington (Ed.),

Socialization, personality and social development. New York: Wiley.

Encuesta Nacional de Deserción Escolar(ENDE), Ministerio de Educación Nacional, Republica

de Colombia (2010).

Espíndola, E. & León, A. (2002). La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario

para la agenda regional. Organización de estados Iberoamericanos: OEI.

Gutiérrez, M. y Puentes, G. (2009). Estudio de políticas inclusivas: Aceleración del aprendizaje

como alternativa para la atención a la población vulnerable con extra edad. Bogotá: Fundación

Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Ley general de educación 115 de 1994

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Plan estratégico de educación 2011-2014.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). El ABC de la deserción, la 10 pregunta sobre

deserción escolar en Colombia. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-293659.html>.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Sistema de Información para el monitoreo, prevención

y análisis de la deserción escolar en educación Preescolar, Básica y Media, Bogotá: Colombia Digital.

OIT (1989). Convenio 169 de 1989.

PEC Institución Educativa Francisco de Miranda 2012-2018. Mimeo

PEI Institución Educativa La Primavera 2014-2020. Mimeo.

Plan de desarrollo departamental. (2012-2015). Departamento del Guainía. “Hacia un nuevo futuro”.

Plan de desarrollo departamental. (2016-2019). “Vamos pa’lante Guainía”.

<http://es.scribd.com/doc/72152685/Plan-Estrategico-del-SectorEducativo-2011-2014>.

Plan Nacional de desarrollo 2014-2018.

Plan de vida del Resguardo Paujil-Limonar 2009. Mimeo.

Procuraduría General de la Nación (2006). El derecho a la Educación. Bogotá: Procuraduría,  
[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/image/eventos/05052006\\_libroeducacion.p  
df](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/image/eventos/05052006_libroeducacion.pdf)

Quintero, M.M.& Otros. (2015). Pedagogía de las Emociones para la Paz. Alcaldía Mayor de  
Bogotá. ed. IDEP

Stake, R. E. (1995) .“Investigación con estudio de casos.” e. Morata, Madrid.

Tomasevski, Katarina., (2004). Indicadores del derecho a la educación. Informe de la Relatora  
Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación.

Yin, R. K. Case Study Research.(1984). Design and Methods. Bervely Hills-California: Sage,  
1984.

## Anexos

*Entrevista estructura realizada a los rectores de las instituciones educativas donde se desarrolla la presente investigación. (Para revisión).*

*Universidad Pontificia Bolivariana Medellín*

*Entrevista a los Rectores de las Instituciones Educativas Francisco Miranda y La Primavera para determinar el grado de conocimiento, interés y acciones realizadas frente a la problemática de la deserción escolar que afecta especialmente a los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.*

Nombre de la institución educativa: \_\_\_\_\_

1. ¿Tiene usted conocimiento de cuántos estudiantes provenientes de las comunidades indígenas han desertado de la institución educativa en los últimos años? Conoce del porque se presenta deserción, porque se va o porque se puede ir\_\_\_\_, abrir la conversación\_\_\_\_\_

2. ¿En la Institución existe alguna iniciativa de apoyo para los estudiantes que pueden estar en riesgo de ser futuros desertores? ¿Cuáles?

\_\_\_\_\_

3. ¿Qué se hace cuando se detecta una posible deserción\_, hay algún programa algún proyecto o alguien encargado de los casos de deserción?

4. ¿Qué tipo de orientación, beneficio o herramienta le ofrece la Secretaría de Educación Departamental para enfrentar la deserción escolar de estudiantes indígena, Si existe algún programa o proyecto de la SED que cuando se detecta un caso de deserción, ¿cómo funciona?\_\_\_\_\_

4. ¿Existe algún tipo de acciones coordinadas entre directivos, docentes y padres de familia para prevenir o disminuir los índices de deserción escolar de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas? \_\_\_\_\_

5. ¿Existe algún instrumento institucional que permita detectar a tiempo las señales que indiquen que un estudiante quiere desertar del sistema educativo?

6. ¿Qué tratamiento se le da a la información obtenida de la estadística que cada año realizan los docentes sobre la deserción escolar durante el año electivo? ¿Cuál es su finalidad? ¿Qué hacen con los docentes? ¿Ellos piensan hay alguna reflexión al respecto?

7. ¿Cuáles son las dificultades a las que se enfrentan los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas no hablante de la lengua castellana?

---

8. ¿Existe en la institución educativa algún mecanismo de seguimiento de los casos de deserción de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas?

9. ¿Ha tenido la oportunidad de conversar con algún estudiante desertor de la institución, proveniente de las comunidades indígenas en caso de ser afirmativo que le han manifestado?

*Universidad Pontificia Bolivariana Medellín*

*Entrevista a los docentes de las Instituciones Educativas Francisco Miranda y La Primavera para determinar el grado de conocimiento, interés y acciones realizadas frente a la problemática de la deserción escolar que afecta especialmente a los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas.*

Nombre de la Institución Educativa\_\_\_\_\_

Curso\_\_\_\_\_ Área del conocimiento que orienta\_\_\_\_\_

1. Según su experiencia y observación ¿Cuáles serían las situaciones y motivos por la cual los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas, desertan del sistema educativo?
2. ¿En qué niveles del ciclo educativo se presenta mayores casos de deserción escolar de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas? Rector edad y genero
3. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que presentan los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas para alcanzar satisfactoriamente los logros académicos?
3. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza como docente para retener y evitar la deserción de los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas?
4. ¿Tiene conocimiento si la Institución Educativa hace seguimiento a los casos de deserción de estudiantes provenientes de las comunidades indígenas? ¿Cómo hace la institución, los compañeros, si se conversa?

5. ¿Existen estrategias pedagógicas contempladas en el plan de estudios institucional, para garantizar que los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas puedan alcanzar los derechos de aprendizaje requeridos para su promoción? consejo académico, comité de convivencia o proyecto evaluativo Coordinador.

*Universidad Pontificia Bolivariana Medellín*

*Entrevista a los estudiantes provenientes de las comunidades indígenas en las Instituciones Educativas Francisco Miranda y La Primavera para indagar sobre los factores que inciden en la deserción escolar.*

1.Nombre de la Institución Educativa. \_\_\_\_\_

2. Grado. \_\_\_\_\_

3. ¿Qué aspectos les gusta de su colegio?

4. ¿Qué aspectos no le agrada de su colegio?

5. ¿Ha pensado alguna vez en abandonar tus estudios? ¿Por qué?

6. ¿Sabe de algún compañero que quiera desertar del sistema educativo? ¿Por qué?

7. ¿Cuál es la relación con sus docentes?

Mala \_\_\_ Regular\_\_\_ Buena\_\_\_ Excelente\_\_\_

8. ¿Los docentes utilizan recursos pedagógicos que despierte su interés y motive al aprendizaje?

Si \_\_\_ No \_\_\_ Algunas Veces\_\_\_

9. ¿Cómo se siente con el ambiente escolar de su colegio?

10. Durante las horas de clase usted prefiere;

Poner atención\_\_\_ Hablar con el compañero\_\_ Pensar en otra cosa\_\_\_ Jugar\_\_\_

¿Hacer tareas de otras materias\_\_\_ otra cuál? \_\_\_\_\_

11. Durante las explicaciones usted entiende;

Mucho\_\_\_ poco\_\_\_ Nada\_\_\_

12. ¿Se le facilita expresar sus ideas en la lengua castellana?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ algunas veces\_\_\_\_\_

13. ¿Cuál es la mayor dificultad que tiene para alcanzar un buen rendimiento académico?

14. Cuenta con una persona en su hogar para que le ayude con las actividades de refuerzo escolar en la casa?

Sí\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

15. Asiste a la biblioteca en busca de información para la realización de compromisos escolares?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ A veces\_\_\_\_\_

Si han pensado desertar y porque

Si perdiera el año usted seguiría estudiando

¿Le hacen bulllyn? De ser así ¿Si lo ha comentado con alguien? ¿Se sienten discriminado?

Si usted perdiera el año ¿Qué pasaría con su familia, ¿Qué piensan ellos?

¿Cuál cree que sería la reacción de los padres de familia?